

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Ambiente y Sustentabilidad

Maestría en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo

**Relaciones campo-ciudad y estrategias feministas en la resistencia
antiminera**

El caso de la campaña #QuitoSinMinería en el Chocó Andino

Samantha Analía Garrido Arce

Tutora: Melissa Eugenia Moreano Venegas

Quito, 2025

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	Reconocimiento de créditos de la obra	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Samantha Analía Garrido Arce, autora del trabajo intitulado “Relaciones campo-ciudad y estrategias feministas en la resistencia antiminera: el caso de la campaña #QuitoSinMinería en el Chocó Andino”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

20 de agosto de 2025

Firma: _____

Resumen

La presente tesis analiza las estrategias organizativas, políticas y comunicacionales desplegadas en la campaña #QuitoSinMinería, con énfasis en el protagonismo de las mujeres y la resignificación de las relaciones campo-ciudad frente a la expansión minera en el Chocó Andino. Desde una perspectiva situada y feminista, se empleó una metodología cualitativa basada en entrevistas en profundidad, observación participante y revisión documental de fuentes primarias y secundarias. El enfoque teórico se ancla en la ecología política latinoamericana, los feminismos territoriales y la geografía crítica feminista.

Uno de los hallazgos centrales de esta investigación es que la campaña no solo logró la aprobación de una consulta popular que prohíbe la minería metálica en seis parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, sino que además articuló una praxis política basada en el cuidado colectivo, la interdependencia territorial y la democracia desde abajo. Las mujeres fueron protagonistas clave en la construcción y sostenimiento del proceso, no solo desde el liderazgo formal, sino a través de prácticas de cuidado, organización comunitaria y producción de sentidos sobre el territorio.

La investigación concluye que #QuitoSinMinería fue más que una campaña ambiental: constituyó un laboratorio político en el que se ensayaron nuevas formas de ciudadanía metropolitana, entretejidas por vínculos afectivos, éticos y territoriales. Asimismo, muestra cómo las resistencias socioambientales pueden reconfigurar los sentidos del desarrollo, la democracia y el territorio desde una praxis interseccional, situada y colectiva.

Palabras clave: extractivismo, Chocó Andino, Quito sin minería, resistencias antimineras, ecología política feminista, consulta popular

Tabla de contenidos

Introducción.....	9
Capítulo primero Marco metodológico	17
1. Reflexividad y rol de la investigadora.....	17
2. Diseño metodológico.....	18
Capítulo segundo Entre el oro y el bosque: disputas por el territorio en el Chocó Andino	21
1. La minería en Ecuador y el Chocó Andino	21
Figura 1. <i>Parroquias del Distrito Metropolitano de Quito y localización del Chocó Andino</i>	23
2. Conflictos socioambientales y resistencia antiminería.....	26
Capítulo tercero Saberes y resistencias: aportes teóricos desde la ecología política Latinoamericana	29
1. Marco teórico.....	29
1.1. La ecología política latinoamericana como campo crítico	30
1.2. Los debates en torno al extractivismo y la minería en Ecuador	31
1.3. Feminismos territoriales y geografía crítica feminista	36
1.4. Territorio, interdependencia y campo-ciudad.....	39
Capítulo cuarto Análisis de resultados: Estrategias, voces y la acción política del cuidado	43
1. Estrategias organizativas, articulación y toma de decisiones	43
2. Estrategias organizativas, articulación y toma de decisiones	44
3. Comunicación política, símbolos y resignificación del territorio.....	45
4. El protagonismo de las mujeres: cuidados, liderazgo y territorialidad.....	47
5. La articulación campo-ciudad en disputa: desafíos, alianzas y resignificaciones..	49
Conclusiones.....	53
Obras citadas.....	59
Anexos	69
Anexo 1: Entrevistas realizadas.....	69

Introducción

La parroquia de Nono y otras zonas del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) han sido históricamente consideradas espacios de vida campesina, biodiversidad y producción agroecológica. En los últimos años, estas parroquias rurales han enfrentado una amenaza creciente: la expansión de concesiones mineras de gran escala sobre territorios que, además de su riqueza natural, son fuente de abastecimiento hídrico para la capital. Esta situación forma parte de un fenómeno más amplio que reconfigura el vínculo entre ciudad y campo en contextos de disputa territorial, al tiempo que abre nuevas formas de organización social y resistencia política.

La coexistencia entre ecosistemas de altísima biodiversidad y formas de vida campesina en el noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito ha configurado históricamente un territorio orientado hacia la producción agroecológica, la silvicultura comunitaria y el turismo de naturaleza. La parroquia de Nono, junto con Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto, conforman la zona declarada como Reserva de Biósfera por la Unesco en 2018, resultado de un proceso de defensa territorial liderado por organizaciones sociales, comunitarias y ambientales.

Esta visión de territorio, vinculada a prácticas relacionales con la naturaleza y al abastecimiento hídrico de la ciudad, se ha visto amenazada por el avance de la frontera extractiva minera, con al menos dieciocho concesiones otorgadas para exploración metálica que abarcan cerca de 27.000 hectáreas (Terra Incógnita 2022a). El conflicto suscitado por esta expansión minera (ver Figura 2) ha intensificado la organización social en la zona, permitiendo la emergencia de nuevas articulaciones entre movimientos urbanos y rurales, que reconfiguran las relaciones entre campo y ciudad a partir de estrategias de interdependencia y defensa común del agua, la vida y el territorio.

El problema de investigación surge, en primer lugar, de la necesidad de comprender las dinámicas de esta resistencia comunitaria frente a políticas y proyectos extractivistas promovidos tanto por el Estado ecuatoriano como por corporaciones mineras. Ecuador, tras la bonanza petrolera, ha incursionado relativamente recién en la minería metálica a gran escala como parte de una estrategia de desarrollo económico (Sánchez-Vázquez, Leifsen y Verdú 2017). Durante la última década, especialmente bajo el gobierno de Rafael Correa (2007–2017), se impulsó un modelo de desarrollo

neoextractivista (Gudynas 2011) que concibe a los recursos minerales como sectores estratégicos para obtener rentas y financiar el gasto social (Acosta 2011). Este modelo, calificado por algunos autores como “nuevo extractivismo progresista” (Gudynas 2009; Svampa 2013), reproduce patrones clásicos de explotación de la naturaleza e implica una profundización de la dependencia económica en la exportación de materias primas (Sánchez-Vázquez, Leifsen y Verdú 2017).

A pesar de que la Constitución ecuatoriana de 2008 reconoció derechos de la naturaleza y estableció el derecho de la población a un ambiente sano (Asamblea Constituyente 2008, arts. 71 y 14), en la práctica las políticas públicas han continuado privilegiando la extracción de minerales, frecuentemente sobreponiéndola a dichos mandatos ambientales y a los derechos humanos de las comunidades locales (Ramírez 2019). Esta contradicción se expresa con de manera clara en el Chocó Andino: por un lado, un ordenamiento jurídico que declara al agua y a la naturaleza como bienes jurídicos protegidos; por otro lado, la expansión de concesiones mineras otorgadas sin consultas previas efectivas a la población afectada. Las y los habitantes de las parroquias rurales se encontraron así ante la inminencia de proyectos mineros aprobados sin su consentimiento, lo que configura un problema de justicia ambiental y de derechos humanos, dado que la contaminación de fuentes de agua y la deforestación asociadas a la minería afectarían su derecho al agua y su derecho a un ambiente sano, entre otros.

Desde una perspectiva de ecología política, este problema refleja un conflicto distributivo y de poder: ¿quién decide sobre el uso del territorio y de los bienes naturales? Asimismo, se entrelaza con dimensiones de género y cuidado de la vida, que son el foco de la ecología política feminista. Diversas autoras han señalado que la explotación de la naturaleza en las sociedades occidentales modernas se fundamenta en una serie de dualismos jerárquicos (hombre/mujer, cultura/naturaleza, razón/emoción) que devalúan tanto a las mujeres como a la naturaleza (Plumwood 1993). En efecto, la filosofía ecofeminista crítica plantea que la racionalidad occidental hegemónica ha construido a “lo femenino” y a “lo natural” como el “Otro” subordinado de la razón, legitimando su dominación y explotación (Plumwood 1993; Silva 2023). Esta visión permite comprender por qué, históricamente, las actividades extractivas han tendido a ignorar las voces y necesidades de las mujeres y de las comunidades locales, reproduciendo desigualdades de género y atropellos socioambientales. Frente a ello, los movimientos socioambientales contemporáneos en América Latina suelen articular una defensa de la naturaleza inseparable de la defensa de la vida humana y de los derechos de las comunidades, una

postura que con frecuencia es liderada o fuertemente sostenida por mujeres (Ulloa 2021). En el caso del Chocó Andino, se observa precisamente una convergencia entre la defensa del territorio y la reivindicación de cuidados hacia la comunidad y la naturaleza, con una destacada participación de lideresas locales y activistas sensibilizadas con perspectivas de género.

En este contexto complejo, en 2021 surgió la campaña “Quito Sin Minería”, impulsada por una coalición de organizaciones ambientalistas urbanas, colectivos feministas, académicas/os, activistas de derechos humanos y, fundamentalmente, por habitantes de las parroquias rurales del Chocó Andino. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal promover una Consulta Popular en el Distrito Metropolitano de Quito para prohibir legalmente la minería metálica en el Chocó Andino, como una vía democrática para resolver el conflicto. La campaña se sustentó en la premisa de que la ciudadanía de Quito debía decidir sobre el futuro de este territorio estratégico para el agua y la biodiversidad de la ciudad. Tras un largo proceso de recolección de firmas y debate público, la consulta popular se llevó a cabo el 20 de agosto de 2023, obteniendo un apoyo abrumador: cerca del 68 % de los votantes quiteños rechazaron la explotación minera en el Chocó Andino (Primicias 2023).

Este resultado histórico marca un hito en las luchas socioambientales del país. Sin embargo, a pesar del triunfo del “Sí” a la prohibición minera, subsisten numerosas interrogantes sobre la implementación efectiva de la voluntad popular: las concesiones mineras existentes en la zona, otorgadas antes de la consulta, siguen siendo objeto de disputa legal y política, y las comunidades permanecen vigilantes para asegurar que se respete su decisión (González 2023b). Por lo que el caso de Quito Sin Minería no solo ejemplifica un conflicto local por el territorio, sino que representa un fenómeno más amplio de resistencias comunitarias frente al extractivismo, donde confluyen aspectos ecológicos, políticos, jurídicos y de género.

Cabe mencionar que, en Ecuador, la consulta popular ha emergido como una herramienta jurídica y política central para canalizar disputas territoriales y ambientales. A diferencia de la consulta previa, libre e informada —dirigida a pueblos y nacionalidades indígenas y reconocida en el Convenio 169 de la OIT—, la consulta popular está contemplada en el artículo 104 de la Constitución de 2008 y puede ser impulsada por cualquier colectivo ciudadano organizado, con respaldo legal del Consejo Nacional Electoral (CNE). Esta figura permite a la ciudadanía pronunciarse sobre temas de interés común, como las actividades extractivas, mediante mecanismos de democracia directa.

En la última década, varios procesos han marcado precedentes importantes. En 2014, el colectivo Yasunidos impulsó una iniciativa de consulta para evitar la explotación petrolera en el Yasuní, que fue obstaculizada por la anulación de miles de firmas por parte del CNE. En 2019, la parroquia de Girón, en Azuay, logró una consulta popular que vetó la megaminería en su territorio. En 2021, la ciudad de Cuenca celebró una consulta para proteger sus fuentes hídricas, siendo la primera experiencia urbana de este tipo a nivel nacional. Si bien estas iniciativas expresan el ejercicio de soberanía popular, también revelan los límites de su implementación, ya que los resultados no siempre se traducen en decisiones vinculantes si no existe una correlación de fuerzas favorable ni una ciudadanía movilizadora de forma sostenida.

Esta investigación se enmarca en los debates críticos sobre las disputas territoriales en contextos de extractivismo, con énfasis en cómo se construyen nuevas relaciones campo-ciudad desde perspectivas feministas, comunitarias y ecológicas. El caso de la campaña #QuitoSinMinería permite explorar estas dinámicas en un contexto urbano que se articula con territorios rurales mediante vínculos de interdependencia. A partir de esta articulación se reconfigura no solo la concepción del territorio, sino también las formas de acción política, poniendo en el centro estrategias relacionales que combinan el protagonismo de mujeres, el trabajo en red, el enfoque de cuidados y la reapropiación del espacio público como escenario de disputa.

A partir de lo expuesto, el problema de investigación se puede comentar así: existe una necesidad de analizar y comprender cómo la campaña Quito Sin Minería, en tanto proceso de resistencia comunitaria, se desarrolló y qué efectos e implicaciones tiene desde la perspectiva de la ecología política feminista y los derechos humanos. Esto implica indagar cómo las relaciones de poder (Estado-comunidades-empresas), las identidades y roles de género, y los discursos de derechos (derechos de la naturaleza, derecho al agua, derechos colectivos) se entretajan en la lucha contra la minería en el Chocó Andino. Es decir que, el estudio busca responder a la inquietud de fondo de cómo las comunidades —en particular las mujeres y sectores tradicionalmente subalternizados— desafían un modelo extractivista para defender la vida y sus territorios, y qué aprendizajes ofrece su experiencia en la construcción de alternativas al desarrollo hegemónico. Planteado el problema en estos términos, a continuación se formula la pregunta de esta investigación.

La pregunta de investigación se plantea: ¿Cómo las estrategias políticas, comunicacionales y organizativas desplegadas en la campaña #QuitoSinMinería, con

énfasis en el protagonismo de las mujeres, contribuyen a resignificar las relaciones entre campo y ciudad frente a la expansión de la megaminería en el Chocó Andino?

El objetivo general es analizar cómo las estrategias políticas, comunicacionales y organizativas desplegadas en la campaña #QuitoSinMinería resignifican la relación entre campo y ciudad desde una perspectiva relacional, con énfasis en el protagonismo de las mujeres, los cuidados y la defensa del territorio frente a la megaminería.

Tres son los objetivos específicos: 1) Identificar las estrategias comunicacionales, discursivas y organizativas que caracterizan a la campaña #QuitoSinMinería.; 2) comprender cómo el protagonismo de las mujeres y las prácticas de cuidado configuran nuevas formas de acción política territorial; 3) explorar las representaciones del campo, la ciudad y el territorio que emergen desde la resistencia.

Estos objetivos específicos trazan la ruta de esta investigación. Que, en conjunto, orientan el trabajo desde la contextualización macro (políticas mineras nacionales y debates teóricos) hasta el micro (experiencias locales y testimonios), para finalmente retornar a un plano de síntesis y proyección de aprendizajes. La investigación asume un compromiso transversal con la visión crítica y el enfoque humanizado de las resistencias, privilegiando las voces las personas directamente involucradas y realizar un análisis reflexivo que cuestione las relaciones de poder existentes y visibilice alternativas.

Esta investigación se justifica por razones teóricas, metodológicas y sociopolíticas que convergen en un momento clave para los debates sobre extractivismo, territorio y género en América Latina. Desde una perspectiva académica, este trabajo busca aportar al campo de la ecología política latinoamericana con un enfoque que, sin asumir posturas homogéneas, se sitúa en diálogo con corrientes feministas. En particular, se toma como referencia la ecología política feminista (EPF) no como una categoría cerrada, sino como un espacio de confluencia de pensamientos que cuestionan las estructuras patriarcales y coloniales que configuran los conflictos ecológicos. Esta investigación se inscribe en una línea de pensamiento situada, que retoma aportes de autoras como Astrid Ulloa (2021), Lorena Cabnal (2010), Astrid Duque (2020) y Ojeda et al. (2022), quienes problematizan el vínculo entre cuerpo, territorio, colonialismo y defensa de la vida desde experiencias colectivas, comunitarias y del sur global.

El caso de la campaña #QuitoSinMinería, desarrollada entre 2021 y 2023, ofrece un escenario complejo para explorar cómo se articulan estrategias comunicacionales, territoriales y afectivas entre ciudad y campo. La participación protagónica de mujeres, la emergencia de redes de cuidado y la politización del vínculo urbano-rural permiten

analizar el conflicto minero no solo como una disputa ambiental, sino como un campo de reconfiguración política en el que se ensayan formas alternativas de relacionalidad, resistencia y construcción de comunidad. Esta investigación no pretende “aplicar” la EPF como un marco teórico totalizante, sino dialogar críticamente con ella desde una experiencia concreta, reconociendo sus límites, tensiones y resonancias con otras corrientes como el ecofeminismo comunitario y los feminismos territoriales andinos.

Metodológicamente, se recurre a herramientas cualitativas y participativas, coherentes con las epistemologías feministas. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con mujeres líderes, activistas y comunicadoras de la campaña, complementadas con observación participante en eventos de la campaña, ferias y actos públicos. La revisión hemerográfica y de archivos permitió triangular la información con documentos internos, noticias y registros audiovisuales. Esta aproximación busca poner en valor los relatos, las emociones, las memorias corporales y las formas de cuidado que sostienen la lucha, elementos frecuentemente invisibilizados por enfoques cuantitativos o institucionales. La producción de conocimiento se asumió como una práctica ética, situada y responsable, basada en el consentimiento informado, la reciprocidad y el respeto por los tiempos y formas de las personas participantes.

Finalmente, esta tesis se justifica por su relevancia política y social. Documenta el proceso exitoso de consulta popular minera en una capital latinoamericana y analiza su desarrollo desde una perspectiva crítica y feminista. Esta investigación se inscribe también en un debate más amplio sobre la consulta popular como herramienta político-jurídica frente a conflictos socioambientales. En América Latina, varios casos emblemáticos —como Tambogrande en Perú (2002), Esquel en Argentina (2003) o Cuenca en Ecuador (2021)— han demostrado que este mecanismo puede funcionar como catalizador de resistencias territoriales y como estrategia de democratización desde abajo. Sin embargo, también ha enfrentado límites estructurales, como la judicialización, la cooptación institucional o la falta de implementación efectiva. Por ello, este estudio analiza la consulta no solo como un hecho jurídico, sino como un proceso de acumulación política y construcción de subjetividades colectivas frente al modelo extractivista.

En un contexto marcado por el avance del extractivismo urbano y la criminalización de la protesta ambiental, este trabajo busca contribuir con insumos para los movimientos sociales, así como abrir caminos para pensar políticas públicas más democráticas, sensibles al territorio y sostenidas en vínculos de interdependencia. Los

desafíos posteriores a la consulta, como la disputa sobre la validez jurídica de las concesiones previas y las presiones de grupos empresariales (Primicias 2023), muestran que el resultado electoral no es un cierre, sino un punto de inflexión en una lucha que sigue en disputa. En este marco, la sistematización crítica de #QuitoSinMinería aspira a nutrir el debate académico y activista sobre ecologías políticas que defienden la vida.

De manera concreta, los hallazgos de esta tesis podrían contribuir a: (a) visibilizar ante autoridades locales y nacionales las legítimas demandas y propuestas de las comunidades del Chocó Andino, favoreciendo espacios de diálogo y la cocreación de políticas de desarrollo alternativo (p. ej., apoyos a emprendimientos eco-turísticos o agroecológicos que sean verdaderas alternativas a la minería); (b) informar a organizaciones de derechos humanos y ambientales sobre el estado de cumplimiento de los derechos posconsulta, de modo que se ejerza veeduría y acompañamiento en la fase de implementación (p. ej., exigir la caducidad de concesiones en áreas protegidas y la remediación de pasivos de minería ilegal, conforme lo manda la decisión popular (Primicias 2023); y (c) fortalecer la narrativa pública en torno a la defensa del Chocó Andino, incorporando el enfoque de género para sensibilizar sobre cómo la degradación ambiental afecta diferencialmente a mujeres, niñas y grupos vulnerables, y cómo su participación es crucial en la búsqueda de soluciones sostenibles. En ese sentido, la investigación pretende trascender el plano teórico al ofrecer un aporte práctico: servir de registro y de análisis crítico de una experiencia socioambiental ejemplar, cuyas lecciones alimentarán tanto al movimiento estudiado (Quito Sin Minería) como a la sociedad civil y academia interesadas en la construcción de un futuro más justo y sustentable.

Finalmente, es importante destacar que esta tesis se inscribe en un contexto regional latinoamericano de crecientes cuestionamientos al extractivismo y de emergencia de propuestas de transición ecológica. Países vecinos han vivido conflictos similares (p. ej., las resistencias antimineras en Perú, Colombia o Guatemala) y en algunos casos han logrado victorias significativas, como la prohibición de la minería metálica en El Salvador en 2017 o las moratorias locales en ciertas provincias argentinas. El caso ecuatoriano aporta a ese panorama internacional una perspectiva innovadora: la articulación exitosa de un movimiento urbano-rural con enfoque de derechos y de género, capaz de utilizar mecanismos “democráticos” para frenar una actividad extractiva. De esta manera, los resultados de la investigación dialogan con debates globales sobre justicia ambiental, participación ciudadana y defensa de los comunes. El tono crítico adoptado –fundado en la ecología política feminista– permite extraer reflexiones que

trascienden lo local e invitan a reconsiderar los modelos de desarrollo prevalecientes, vislumbrando alternativas basadas en la equidad, la sostenibilidad y el cuidado de la vida.

La tesis se organiza en tres capítulos principales. El primer capítulo es una reflexión metodológica sobre la construcción del corpus, la posición de la autora y los criterios éticos del trabajo de campo. El segundo contextualiza la problemática de la minería metálica en el Chocó Andino, examinando el marco legal, territorial y político que dio origen al conflicto y al surgimiento de la campaña #QuitoSinMinería. El tercer capítulo desarrolla las principales categorías teóricas, articulando debates de la ecología política latinoamericana, el pensamiento feminista y la crítica al extractivismo. El cuarto capítulo presenta el análisis del caso, destacando cómo las estrategias de comunicación y organización colectiva resignifican la relación entre campo y ciudad desde una lógica de interdependencia, con especial atención al protagonismo de las mujeres y al enfoque de cuidados en la resistencia. Finalmente, en las conclusiones generales se sintetizan las principales ideas, se reflexiona sobre las implicaciones teóricas y prácticas del estudio, y se sugieren posibles líneas futuras de investigación o acción en la materia.

Capítulo primero

Marco metodológico

1. Reflexividad y rol de la investigadora

Esta investigación asume una postura crítica y situada frente al papel de quien investiga, reconociendo que el conocimiento no es neutral ni ajeno a las trayectorias personales. En este caso, la autora participó en eventos de apoyo en la campaña #QuitoSinMinería, lo que le otorgó una doble condición: la de observadora participante y actora comprometida. Este posicionamiento facilitó un acceso privilegiado a las dinámicas internas del proceso, una comprensión relacional de las motivaciones de quienes lo integran, así como la posibilidad de construir vínculos de confianza. Al mismo tiempo, planteó el desafío de reflexionar sobre los propios límites, afectos y sesgos, y sobre cómo estos inciden en la interpretación.

Desde la reflexividad feminista, se hace explícito el lugar de enunciación: se escribe desde la experiencia de una mujer mestiza, urbana, feminista, vinculada a procesos sociales y ambientales. Esta ubicación incidió tanto en la selección del tema — por afinidad política y compromiso con la defensa del territorio— como en la forma de relacionamiento con las personas participantes. La experiencia previa en una investigación colaborativa sobre mujeres y extractivismo en Río Blanco (Garrido 2021) aportó un marco metodológico inicial y reforzó el interés por entrelazar activismo e indagación crítica. Sin embargo, el enfoque de esta tesis ha sido guiado principalmente por la evidencia empírica recopilada y por el respeto a las voces de sus protagonistas. Este compromiso epistemológico se inspira en los principios de la investigación-acción participativa y del feminismo decolonial, con énfasis en el cuidado, la reciprocidad y la responsabilidad ética.

En coherencia con ello, a lo largo de esta investigación se ha procurado el uso de lenguaje inclusivo, así como el resguardo de la confidencialidad en testimonios sensibles. La escritura no pretende representar a las personas involucradas, sino acompañar y amplificar sus narrativas, desde una práctica ética del cuidado. Esta reflexividad es parte integral del enfoque metodológico feminista, que reconoce el carácter relacional y situado de la producción de conocimiento.

2. Diseño metodológico

La investigación adopta un diseño cualitativo de tipo estudio de caso instrumental, en el que la campaña #QuitoSinMinería se analiza como una experiencia representativa para comprender dinámicas más amplias sobre resistencias socioambientales, relaciones campo-ciudad y estrategias feministas de defensa territorial. Se utilizaron tres técnicas principales de recolección de información: entrevistas en profundidad, revisión documental y en menor medida observación participante.

Entrevistas en profundidad

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores clave del proceso, combinadas con múltiples conversaciones informales registradas en diarios de campo. El muestreo fue intencional, con criterios de diversidad generacional, territorial y de género. Se entrevistaron jóvenes activistas urbanas y vocerías de colectivos ambientales, así como líderes de estrategia comunicacional y política. Estas entrevistas permitieron comprender percepciones, emociones, aprendizajes y tensiones vividas durante el proceso de organización. El enfoque cualitativo resultó esencial para capturar dimensiones frecuentemente invisibilizadas, como el miedo, la esperanza, la indignación, o las redes de apoyo que sostienen la acción colectiva (Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari 1996). Todas las entrevistas contaron con consentimiento informado (verbal)¹ y, en casos sensibles, se acordó el anonimato.

En total se realizaron cinco entrevistas en profundidad, complementadas con múltiples conversaciones informales registradas en diarios de campo. A continuación, se aplicó un sistema de codificación.

El siguiente esquema resume las entrevistas principales:

- E1M: mujer, 28/07/2023, presencial en Quito. Lideresa de la campaña, del Chocó Andino.
- E2M: mujer, 10/08/2023, Zoom. Activista feminista urbana-rural.
- E3H: hombre, 12/07/2023, presencial en Quito. Comunicador político de la campaña.
- E4: mujer, 15/06/2023, Zoom. Integrante de colectivo juvenil urbano.
- E5H: 11/08/2023, presencial en Quito. Coordinador general de la campaña.

¹ Todas las entrevistas fueron grabadas, esto fue notificado oportunamente antes de iniciar y al comenzar cada entrevista queda registrado el consentimiento de cada persona para el uso y tratamiento de la información compartida.

Las citas a lo largo del texto se referencian con este código: (Entrevista E1M, 2023), (Entrevista E2M, 2023), etc. Que significan: Entrevista, 1(número de entrevista), mujer (género), año en que se realizó la entrevista. Las entrevistas fueron grabadas y tomadas por nota, y se utilizó una matriz temática para codificar los hallazgos según ejes analíticos. Las personas entrevistadas fueron informadas del uso de sus testimonios y se acordó en cada caso si se citaba con nombre o de forma anónima.

Observación participante

Desde inicios de 2023 hasta inicios de 2024 se realizó una observación prolongada de la campaña, acompañando eventos como plantones, ferias y presentaciones barriales. Esta participación permitió registrar tanto los discursos como las prácticas, los símbolos, los rituales y las formas de interacción que configuran el proceso desde adentro. Elementos no verbales —como la iconografía, los gestos colectivos, o el uso de agua, flores y hojas sagradas— fueron documentados como formas de expresión política, emocional y espiritual.

Revisión documental

Se sistematizaron fuentes primarias y secundarias: comunicados, hojas informativas, actas, boletines, reportes de prensa, normativas legales y materiales audiovisuales. Este corpus ayudó a contextualizar el conflicto y permitió triangular los hallazgos de campo. El análisis se centró en identificar patrones narrativos y categorías recurrentes en los discursos y prácticas, sin aplicar una técnica formal de análisis de discurso. Se exploraron marcos conceptuales clave (como los derechos de la naturaleza o la noción de consulta popular) y se revisaron los relatos en medios hegemónicos que intentaron deslegitimar el proceso.

Esta estrategia multitécnica —entrevistas, observación, documentos— se articuló bajo principios del enfoque feminista, combinando rigurosidad analítica con una ética del cuidado. La triangulación fortaleció la consistencia de los hallazgos y permitió comprender las tensiones entre protagonismo femenino, representación pública y jerarquías de poder en el proceso. El diseño metodológico, así, acompañó el objetivo de producir un conocimiento crítico, encarnado y útil para los movimientos sociales.

Capítulo segundo

Entre el oro y el bosque: disputas por el territorio en el Chocó Andino

1. La minería en Ecuador y el Chocó Andino

La megaminería metálica es un fenómeno relativamente reciente en el Ecuador, pero ha adquirido un lugar central en las estrategias estatales de crecimiento desde mediados de la década de 2000, particularmente durante el gobierno de la Revolución Ciudadana. Bajo el discurso de desarrollo y soberanía nacional, el Estado promovió un giro hacia el extractivismo minero como una vía de ingreso fiscal, firmando contratos con empresas transnacionales y reformulando el marco legal con la Ley de Minería de 2009, que declaró esta actividad de interés público. Esta ley facilitó la implementación de los llamados “proyectos estratégicos” (como Mirador, Fruta del Norte o Panantza-San Carlos), gestionados por corporaciones con capitales chinos, canadienses o australianos.

Sin embargo, diversos análisis críticos han evidenciado que este modelo ha generado más promesas que beneficios concretos para el país. A nivel económico, los ingresos proyectados por la megaminería representan un porcentaje ínfimo del PIB y se concentran en pocas manos, mientras que los costos sociales y ambientales —contaminación de fuentes hídricas, destrucción de ecosistemas, violencias de género y desplazamientos forzados— recaen de forma desproporcionada en las comunidades locales. Autores como William Sacher, Alberto Acosta o Gudynas han señalado que el extractivismo minero, incluso bajo gobiernos progresistas, reproduce una lógica colonial de acumulación por desposesión que profundiza la desigualdad y vulnera derechos fundamentales (Sacher y Acosta 2012; Sacher et al. 2020; GK 2020).

La megaminería ha sido además escenario de violaciones sistemáticas a las normativas ambientales y a los derechos colectivos. Con frecuencia, las concesiones se otorgan sin consulta previa ni socialización con las comunidades, y bajo un débil sistema de control estatal. Esto ha provocado numerosos conflictos socioambientales en todo el país, como lo documentan casos emblemáticos en Intag, Río Blanco o el propio Chocó Andino. En todos ellos, se manifiestan resistencias diversas que apelan al derecho a decidir sobre los territorios, a los derechos de la naturaleza, y al buen vivir como horizonte alternativo.

Es importante señalar que, en Ecuador, la Constitución de 2008 introdujo elementos jurídicos innovadores con implicaciones para la minería: además de reconocer los Derechos de la Naturaleza (arts. 71-74) y declarar al agua como un derecho humano fundamental (art. 12), estableció que actividades extractivas en zonas sensibles (p. ej., áreas protegidas, zonas intangibles) estaban prohibidas (art. 407). También garantizó derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, incluyendo la consulta previa, libre e informada en caso de proyectos que afecten sus territorios (art. 57, para pueblos indígenas). Sin embargo, en la práctica, la aplicación de estas disposiciones ha sido débil o controvertida. La consulta previa, por ejemplo, no se ha aplicado a comunidades campesinas mestizas o montubias (solo a pueblos indígenas en contextos específicos), dejando a muchas poblaciones rurales sin un mecanismo formal de participación antes de otorgar concesiones en sus tierras.

En el caso minero, esto se tradujo en que entre 2016 y 2018 –tras el levantamiento de una moratoria temporal al catastro minero– el Estado concedió centenares de nuevas concesiones de exploración a empresas nacionales y extranjeras en diversos puntos del país, muchas de ellas sin conocimiento de las comunidades afectadas (Gaibor 2018). Para 2019, aproximadamente el 7 % del territorio ecuatoriano estaba concesionado para minería metálica, incluidas zonas cercanas o superpuestas a bosques protectores, fuentes de agua y territorios agrícolas (Acosta et al. 2019). Este “big bang” minero (Vallejo et al. 2015) sentó las bases de numerosos conflictos socioambientales emergentes.

El Chocó Andino, ubicado en el extremo noroccidental del Distrito Metropolitano de Quito (ver Figura 1), forma parte del corredor biogeográfico del Chocó que se extiende por Colombia y Panamá. Es considerado uno de los hotspots de biodiversidad más importantes del planeta. Sus bosques nublados albergan cientos de especies de aves, mamíferos emblemáticos como el tapir de montaña y el oso andino, así como una enorme diversidad florística y genética (Cuesta et al. 2017). Hidrológicamente, es una zona clave para el abastecimiento de agua potable, riego y generación hidroeléctrica para Quito y otras zonas, ya que allí nacen ríos y microcuencas que alimentan la cuenca del Esmeraldas (Terra Incógnita 2022).

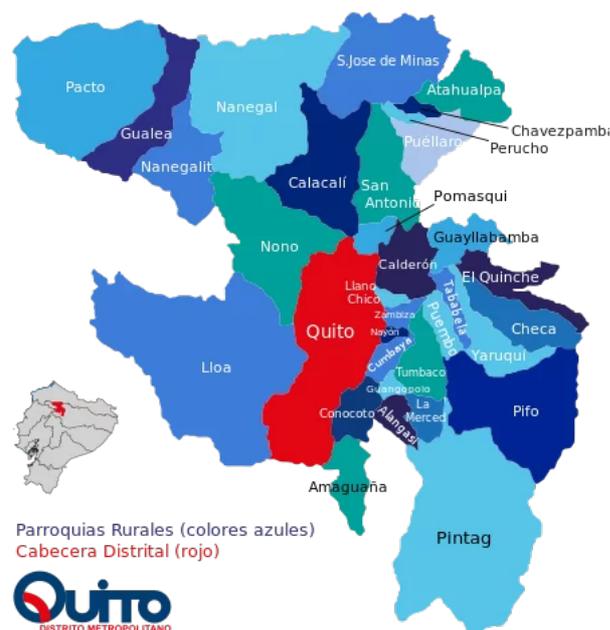


Figura 1. *Parroquias del Distrito Metropolitano de Quito y localización del Chocó Andino*
 Mapa político del Distrito Metropolitano de Quito. En tonos azules se indican las parroquias rurales, entre ellas Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Guala y Pacto, que conforman el territorio del Chocó Andino. En rojo se señala la cabecera distrital. Imagen adaptada del portal Quito Informa (2015).

En reconocimiento a su importancia ecológica y cultural, en julio de 2018 la UNESCO declaró al territorio como la “Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha”, abarcando más de 286.000 hectáreas (Ministerio del Ambiente 2018; El Comercio 2018). Fue la primera declaratoria de este tipo que incluyó parte de un distrito metropolitano en Ecuador. La zona conserva también una rica memoria arqueológica del pueblo Yumbo, con más de 300 sitios identificados, incluyendo petroglifos y tolas (Wambra 2022).

Las seis parroquias rurales que componen esta zona —Calacalí, Nono, Nanegal, Nanegalito, Guala y Pacto— se organizaron en 2014 como la Mancomunidad del Chocó Andino, una instancia de gobernanza interparroquial orientada al desarrollo sustentable y la gestión comunitaria del territorio. Esta figura fue legalmente reconocida en el Registro Oficial N.º 659 del 30 de diciembre de 2015 (Mancomunidad del Chocó Andino 2015). Las economías locales han girado en torno a la agricultura de pequeña escala, la ganadería extensiva, la silvicultura comunitaria y, desde los años 2000, al ecoturismo y la producción agroecológica.

No obstante, desde 2014 se reactivó el interés de empresas mineras por el subsuelo del noroccidente del DMQ. Varias concesiones metálicas (ver Figura 2) fueron otorgadas por el Estado sin consulta ni socialización con las comunidades, abarcando aproximadamente 27.000 hectáreas —muchas de ellas superpuestas a bosques protectores como Cambugán— (Swissinfo 2023; Ecuador Chequea 2023). Entre las empresas involucradas se encuentran ENAMI EP en consorcio con firmas extranjeras, Cornerstone Capital Resources, Toachi Mining y Melina Investments (Plan V 2023; Business and Human Rights Resource Centre 2025).

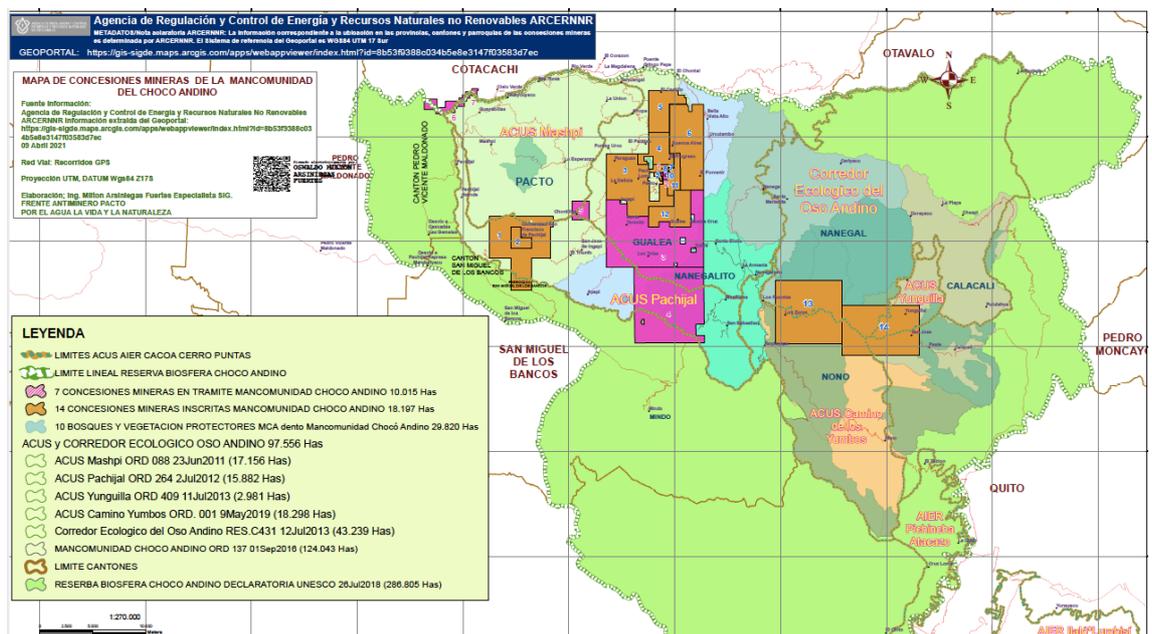


Figura 2. Concesiones mineras en el Chocó Andino

Mapa elaborado por Plan V con base en información de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR), actualizado al año 2023. La imagen muestra concesiones mineras inscritas y en trámite dentro del área de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino, así como los principales bosques protectores y corredores ecológicos del territorio.

En algunos casos, los pobladores se enteraron de la existencia de concesiones cuando técnicos aparecieron en sus fincas para realizar exploraciones. A ello se sumaron casos documentados de actividades extractivas sin licencia ambiental. La empresa Melina Changó Santa Bárbara, por ejemplo, operó en la parroquia de Pacto durante más de 20 años sin permisos, según denuncias de organizaciones locales y confirmación posterior de entidades como Acción Ecológica (Plan V 2023; Acción Ecológica 2024). Este hecho

profundizó la desconfianza hacia las autoridades mineras y ambientales, percibidas como permisivas o coludidas con intereses empresariales.

Ante este panorama, desde 2017 empezaron a consolidarse focos de resistencia comunitaria en el Chocó Andino. Las primeras expresiones incluyeron asambleas locales, comités parroquiales de defensa territorial y la articulación de juventudes ecologistas. En Pacto se organizó el colectivo "Pacto por la Vida", mientras que en Nanegal y Gualea surgieron colectivos de jóvenes y mujeres guardianas del agua y la tierra. Un hito clave fue el Cabildo Ampliado de 2019, donde las seis parroquias declararon simbólicamente al Chocó Andino como Territorio Libre de Minería (Mancomunidad del Chocó Andino 2019).

Este proceso fue acompañado por organizaciones como Acción Ecológica, la Red Nacional de Páramos y Yasunidos, que aportaron experiencia, capacitación legal, y comunicación. El trabajo conjunto derivó en el fortalecimiento de una narrativa colectiva que vinculó biodiversidad, derecho al agua y participación ciudadana. La cercanía con Quito también fue determinante: permitió establecer alianzas con universidades (como la Universidad Central o la Andina Simón Bolívar), medios independientes y concejales del municipio que respaldaron la causa.

Hacia 2020, la idea de una consulta popular comenzó a consolidarse como estrategia. Inspirados por el caso de Girón en Azuay (El Comercio 2019), el colectivo Quito Sin Minería presentó su propuesta ante la Corte Constitucional en marzo de 2021 (Terra Incógnita 2022). En enero de 2022, la Corte dictaminó que cuatro de las cinco preguntas eran viables. Se inició entonces una fase intensa de recolección de firmas.

En menos de seis meses, con el respaldo de más de 200.000 firmantes, se alcanzó el umbral requerido. El CNE convocó la consulta para agosto de 2023. El resultado fue contundente: cerca del 70 % de la población votó por prohibir la minería en el Chocó Andino (Primicias 2023; QSM 2023). Aunque el alcance jurídico del resultado ha sido objeto de disputa, la victoria política y simbólica es innegable.

A modo de conclusión de este apartado, amerita mencionar que, la consulta popular como herramienta político-jurídica ha ganado relevancia en América Latina como respuesta ciudadana ante la expansión de proyectos extractivos en contextos de alta conflictividad socioambiental. Experiencias como las de Tambogrande (Perú), Esquel (Argentina), Cuenca (Ecuador) y Cajamarca (Colombia) evidencian que las poblaciones locales han recurrido a este mecanismo no solo para expresar rechazo a proyectos mineros, sino para disputar el sentido mismo del desarrollo territorial. Sin embargo, estas

consultas también han enfrentado múltiples limitaciones: desde vacíos legales y presiones de los Estados nacionales, hasta tensiones internas en los movimientos sociales. Este panorama obliga a preguntarse hasta qué punto estos procesos logran frenar efectivamente el extractivismo o si más bien abren una disputa prolongada sobre la soberanía territorial. En ese marco, esta investigación se propone analizar la consulta del Chocó Andino como parte de esta constelación regional de luchas, reconociendo tanto su especificidad local como sus resonancias continentales.

2. Conflictos socioambientales y resistencia antiminería

Los conflictos socioambientales asociados a la extracción de recursos naturales son un rasgo característico de América Latina en el siglo XXI. La expansión de la frontera extractiva ha generado numerosos procesos de resistencia, especialmente en comunidades que ven amenazada su subsistencia y sus territorios. Esta conflictividad se expresa en lo que autores como Svampa (2019) definen como "conflictos ecoterritoriales", donde no solo está en juego el control de un recurso, sino también visiones contrapuestas sobre el desarrollo y la relación sociedad-naturaleza.

En Ecuador, los conflictos socioambientales han estado marcados por la presencia del extractivismo petrolero desde los años 70 en la Amazonía, siendo el caso de Texaco uno de los más emblemáticos por su impacto ambiental y social. En las últimas dos décadas, la conflictividad se ha trasladado también al ámbito de la minería metálica, tanto en su forma artesanal como en proyectos de gran escala. Casos como Intag (Imbabura), Quimsacocha (Azuay), Mirador y Panantza-San Carlos (Zamora Chinchipe) han evidenciado una creciente oposición de comunidades rurales e indígenas, así como la criminalización de defensores del territorio (Sacher y Acosta 2012; Méndez 2018).

En muchos de estos conflictos, las mujeres han tenido un papel destacado en las resistencias, como se ha documentado en Azuay con la Coordinadora de Mujeres Defensoras de la Pachamama (Herrera 2019). Su liderazgo ha permitido vincular la defensa del agua con una ética del cuidado y la reproducción de la vida. En el caso del Chocó Andino, también se ha registrado una participación protagónica de mujeres, especialmente en juntas de agua, colectivos de educación ambiental y procesos de organización comunitaria, como evidencian los testimonios de las entrevistas realizadas a mujeres (EM1, EM2 y EM4 2023), que profundizaremos más adelante.

La perspectiva de la ecología política feminista resulta útil para comprender estas experiencias, al visibilizar cómo las mujeres enfrentan simultáneamente las amenazas

extractivas y las desigualdades de género dentro de sus comunidades. Como ha planteado Paulson (2016), las luchas de las mujeres por los territorios no son solo reivindicaciones ambientales, sino también disputas por la justicia epistémica, el reconocimiento de saberes situados y la democratización del poder.

El caso del Chocó Andino se inscribe en una genealogía de luchas territoriales en Ecuador que han apelado a herramientas legales como la consulta popular, los derechos de la naturaleza o las acciones de protección. Pero también ha innovado en términos de articulación urbano-rural, con una campaña que logró interpelar a la ciudadanía quiteña desde la defensa del "pulmón de Quito" y la "fábrica de agua". Esta narrativa permitió construir una alianza social amplia, basada en la interdependencia entre el campo y la ciudad, y en una ética del cuidado colectivo.

Las estrategias comunicacionales de Quito Sin Minería apostaron por un tono positivo y festivo, que involucró a diversos sectores urbanos, como jóvenes, artistas, colectivos ecologistas, feministas y activistas climáticos. Esta propuesta fue clave para el éxito de la consulta popular de agosto de 2023, pero también planteó tensiones al interior del movimiento: la necesidad de sostener el proceso más allá de la coyuntura electoral, los debates sobre la articulación con actores políticos, y los dilemas de la profesionalización del activismo (EM4, EH5 2023).

Como ha señalado la entrevistada EM4 2023, la temporalidad de las campañas a menudo limita la proyección estratégica de los movimientos, pues tras el evento electoral o comunicacional, muchos voluntarios se desvinculan. Esto plantea el desafío de construir sujetos políticos colectivos y formas organizativas más sostenibles. En este sentido, el caso de Quito Sin Minería también abre preguntas sobre cómo integrar procesos educativos, formación política, y articulación con otros territorios en conflicto.

Finalmente, como se analizó en los testimonios de EM y EM2, la experiencia de Quito Sin Minería ha dejado huellas subjetivas en sus participantes, desde el fortalecimiento de capacidades organizativas, hasta la conformación de redes de afecto y comunidad. Estos elementos son clave para pensar la sostenibilidad de las luchas en el tiempo, más allá de los logros jurídicos, e invitan a imaginar formas de acción política que incluyan los cuidados, los afectos y la memoria.

En conjunto, el recorrido por los antecedentes históricos, los marcos legales, los actores implicados y las formas de resistencia construidas frente al avance minero en el Chocó Andino permite entender la especificidad de este proceso territorial. A diferencia de otros casos en Ecuador, aquí se conjugan: una fuerte organización comunitaria

preexistente, una articulación efectiva entre lo urbano y lo rural, y una apuesta comunicacional que politiza la relación campo-ciudad. Esta especificidad hace del caso de Quito Sin Minería una experiencia singular, situada y potente, que reclama ser analizada con herramientas que reconozcan las imbricaciones entre género, territorio, poder y naturaleza.

El siguiente capítulo desarrolla el marco conceptual que guiará dicho análisis, presentando las principales categorías teóricas que permiten interpretar el conflicto desde una perspectiva de ecología política feminista y de territorialidades en disputa.

Capítulo tercero

Saberes y resistencias: aportes teóricos desde la ecología política Latinoamericana

1. Marco teórico

Este capítulo tiene como propósito presentar el andamiaje teórico que sustenta la investigación. El marco que aquí se desarrolla no solo define las categorías conceptuales que guiarán el análisis, sino que también permite situar epistemológicamente la pregunta de investigación y los objetivos de la tesis en el campo de la ecología política latinoamericana, con especial énfasis en los feminismos territoriales.

Desde este enfoque, se busca comprender cómo las estrategias políticas, comunicacionales y organizativas desplegadas en la campaña #QuitoSinMinería, con énfasis en el protagonismo de las mujeres, contribuyen a resignificar las relaciones entre campo y ciudad frente a la expansión de la megaminería en el Chocó Andino. Para ello, se recurre a un conjunto de perspectivas críticas que permiten tensionar la división centro-periferia, visibilizar la agencia de las comunidades rurales y explorar los sentidos situados de la defensa territorial.

Este marco no pretende ser una herramienta interpretativa que, en diálogo con los hallazgos que se presentan en el siguiente capítulo, habilita una lectura compleja de los discursos, alianzas, tensiones y subjetividades que emergen en este proceso de lucha. En coherencia con los objetivos específicos, los siguientes apartados abordan: (1) la ecología política latinoamericana como campo crítico; (2) los debates en torno al extractivismo y la minería en Ecuador; (3) las contribuciones de los feminismos territoriales y de la geografía crítica feminista; y (4) los conceptos operativos clave para el análisis: territorio, interdependencia y campo-ciudad.

Cada uno de estos bloques articula los fundamentos conceptuales necesarios para responder a los objetivos de la tesis y para sostener el diálogo entre teoría y empiria que guía esta investigación.

1.1. La ecología política latinoamericana como campo crítico

La ecología política latinoamericana (EPL) se ha consolidado, desde finales del siglo XX, como un campo de pensamiento crítico y de intervención práctica frente a las múltiples crisis socioambientales que atraviesan la región. Más que una corriente disciplinaria, se trata de un campo de saber inter y transdisciplinario que entrecruza la ecología, las ciencias sociales, la filosofía política y los saberes territoriales, para analizar las relaciones de poder que configuran los conflictos ambientales y las disputas por los bienes comunes (Alimonda 2011; Leff 2004).

La EPL surge como respuesta a la insuficiencia de las miradas tecnocráticas y conservacionistas del ambientalismo hegemónico, que despolitizan la crisis ecológica y la reducen a un problema de gestión o de responsabilidad individual. Frente a esto, la EPL latinoamericana asume que los conflictos ecológicos son conflictos sociales, y que las crisis ambientales son expresiones de crisis civilizatorias más amplias, que involucran desigualdades históricas, colonialismo interno, racismo estructural, patriarcado y modelos de desarrollo impuestos (Porto-Gonçalves 2006).

A diferencia de la ecología política anglosajona —centrada muchas veces en conflictos de acceso y distribución de recursos naturales entre distintos actores—, la EPL latinoamericana integra una crítica estructural al capitalismo, al Estado-nación moderno y a la racionalidad instrumental del desarrollo. Se nutre de las experiencias de lucha de los pueblos indígenas, campesinos, afrodescendientes y urbanos populares, y se articula con otros campos críticos como los estudios decoloniales, el pensamiento ambiental latinoamericano y los feminismos territoriales.

Autores clave como Héctor Alimonda (2011), Enrique Leff (2004), Eduardo Gudynas (2011) y Maristella Svampa (2019) han contribuido a delinear las bases de esta corriente, destacando tres ejes fundamentales: 1) el análisis de las formas de acumulación por despojo que sustentan el extractivismo; 2) la centralidad de las luchas territoriales como formas de producción de conocimiento y de re-existencia; y 3) la necesidad de construir alternativas civilizatorias al desarrollo, basadas en el Buen Vivir, la relacionalidad y la justicia ambiental.

La EPL también ha incorporado progresivamente un enfoque interseccional, reconociendo que los impactos del extractivismo y del modelo de “desarrollo” dominante no son neutros, sino que se distribuyen desigualmente según género, clase, etnia y ubicación territorial. En este sentido, los aportes de los feminismos comunitarios, de los feminismos del sur y de la geografía crítica han permitido profundizar en cómo se viven,

resisten y transforman los conflictos socioambientales desde cuerpos y territorios marcados por relaciones de poder estructurales.

En el contexto de esta tesis, la EPL proporciona herramientas conceptuales y políticas para comprender el conflicto por el Chocó Andino no como un problema exclusivamente ambiental, sino como un síntoma de una crisis más profunda del modelo de ciudad, de territorio y de democracia. Permite, además, inscribir el caso de Quito en una genealogía de resistencias latinoamericanas que interpelan el extractivismo desde múltiples dimensiones: epistémica, política, afectiva y territorial.

Este posicionamiento teórico no busca totalizar ni homogeneizar las experiencias locales, sino visibilizar su densidad histórica, su politicidad situada y su capacidad propositiva. Al estudiar la campaña #QuitoSinMinería desde la EPL, se reconoce que en ella se juega no solo una disputa por el subsuelo, sino una disputa por el sentido de lo común, por las formas de vivir juntas y por las condiciones materiales y simbólicas que hacen posible la vida en los territorios. Esta mirada implica asumir que la resistencia al extractivismo no se agota en la denuncia, sino que propone mundos posibles, habitados desde el cuidado, la reciprocidad y la interdependencia.

1.2. Los debates en torno al extractivismo y la minería en Ecuador

Para entender las resistencias antimineras en Ecuador y en la región, es fundamental enmarcar el debate en torno al extractivismo como modelo de “desarrollo” dominante en América Latina. El extractivismo se refiere a la explotación intensiva de recursos naturales destinados a la exportación, con escaso procesamiento local y altos costos ambientales (Gudynas 2011). Desde la llamada "conquista del desarrollo", Latinoamérica ha sido insertada en el sistema mundo como proveedora de materias primas, lo que consolidó una estructura productiva reprimarizada y dependiente. Esta condición se mantuvo incluso bajo gobiernos progresistas, que impulsaron lo que Svampa (2019) denomina el “consenso de las *commodities*”: una alianza entre Estado, capital extractivo y sectores tecnocráticos que legitima la expansión extractiva bajo el argumento de financiar derechos.

En el caso ecuatoriano, el auge minero inició en la década de 2010 con una serie de reformas normativas que facilitaron la entrada de capital transnacional, especialmente chino y canadiense. Acosta (2013) y Sacher (2017) documentan cómo esta ofensiva megaminera fue justificada por el Estado como una necesidad para garantizar la soberanía

y el buen vivir, a pesar de las evidentes contradicciones entre el extractivismo y los principios constitucionales de respeto a la naturaleza.

Las consecuencias han sido ampliamente denunciadas: contaminación hídrica, deforestación, desplazamiento de comunidades, criminalización de defensores y defensoras del territorio y ruptura del tejido comunitario. Las minas a cielo abierto implican la remoción de grandes extensiones de tierra, uso intensivo de químicos tóxicos y consumo masivo de agua, generando una "fractura socioecológica" (Svampa 2019) entre los territorios de sacrificio y los centros de decisión política y económica.

Frente a este modelo, emergen diversas formas de resistencia socioambiental que no solo denuncian los impactos de la minería, sino que también cuestionan el modelo de desarrollo hegemónico. Los movimientos llamados "ecoterritoriales" (Martínez-Alier 2002; Bebbington 2007) articulan una crítica que combina defensa del territorio, justicia ambiental, derechos de la naturaleza y propuestas de autonomía local.

En países como Perú, Colombia y Ecuador, las consultas populares se han convertido en una herramienta de legitimación de las resistencias. Un hito fue la consulta de Tambogrande (Perú, 2002), seguida por la de Cajamarca (Colombia, 2017) y la de Girón (Ecuador, 2019). Sin embargo, para el contexto de esta tesis resulta especialmente relevante la consulta popular realizada en Cuenca en 2021, donde la ciudadanía votó por prohibir la minería en sus páramos, priorizando la protección de fuentes hídricas para la ciudad. Esta experiencia, al igual que la consulta metropolitana de Quito en 2023, representa una forma urbana de defensa territorial frente al extractivismo.

Es importante distinguir entre los distintos tipos de consulta que coexisten en el marco legal ecuatoriano. Por un lado, la Constitución de 2008 reconoce la posibilidad de realizar consultas populares a escala local o nacional para decidir sobre asuntos de interés general (art. 104). Esta fue la figura utilizada por la campaña #QuitoSinMinería. Por otro lado, el Convenio 169 de la OIT establece el derecho a la consulta previa, libre e informada (CPLI) para pueblos indígenas sobre proyectos que afecten directamente sus territorios. Esta CPLI es de carácter obligatorio, requiere procedimientos específicos y reconocimiento de los sujetos colectivos, y su omisión puede inhabilitar jurídicamente la implementación de proyectos extractivos.

Además de la consulta de Girón en 2019, es fundamental reconocer la consulta popular realizada en Cuenca en 2021, que marcó un hito al tratarse de una de las primeras grandes ciudades del país en prohibir la minería metálica en sus fuentes de agua. Este antecedente resulta clave para comprender la consulta del Chocó Andino como parte de

una serie de procesos urbanos-rurales que resignifican la relación entre territorio, ciudadanía y democracia ambiental. En ambos casos, se trató de esfuerzos que lograron articular actores urbanos y rurales para defender ecosistemas estratégicos mediante herramientas democráticas, marcando así un precedente histórico para las luchas socioambientales urbanas en el Ecuador (Vásquez 2022). En cambio, la consulta popular —como la aplicada en Quito— dependió de mecanismos de participación ciudadana directa, puede ser convocada por los gobiernos autónomos o por iniciativa ciudadana, y tiene un carácter vinculante una vez aprobada. La distinción entre ambos mecanismos es clave para evitar imprecisiones legales y para comprender los marcos estratégicos utilizados por distintos actores sociales en defensa del territorio.

Este enfoque también permite establecer un diálogo con otros procesos de resistencia urbana que utilizaron herramientas democráticas como la consulta popular para defender sus territorios hídricos. La tesis de Bernarda Vásquez (2022), por ejemplo, analiza las estrategias sociales y jurídicas que permitieron la aprobación de la consulta en Cuenca en 2021. Allí se evidencia cómo actores locales lograron construir una narrativa de defensa del agua que interpeló a la ciudadanía cuencana más allá de las divisiones territoriales, sociales y políticas. Las conclusiones de Vásquez coinciden con esta investigación en destacar la importancia del trabajo comunitario, la legitimidad de los saberes locales y el papel articulador del agua como bien común.

La comparación entre ambos casos —Cuenca y Quito— permite observar que las luchas metropolitanas por el territorio en el Ecuador no son excepcionales, sino parte de una tendencia más amplia hacia la politización del conflicto ambiental desde abajo. A ello se suma la capacidad de proponer alternativas económicas concretas como el turismo comunitario, la agroecología y las economías solidarias, que configuran lo que Svampa (2019) llama "vida después del no".

Estas resistencias no están exentas de tensiones internas, pues conviven posturas divergentes dentro de las comunidades, así como disputas generacionales y de clase. Sin embargo, su potencia reside en la articulación de coaliciones multiactorales que han logrado posicionar el derecho a decidir sobre el territorio como eje de la lucha. Esta investigación se inserta en ese horizonte, buscando comprender cómo estas resistencias reconfiguran la relación campo-ciudad y abren posibilidades para transiciones post-extractivistas más justas y democráticas.

Ecuador, por ejemplo, pasó de tener una minería metálica incipiente a concesionar amplios territorios a empresas transnacionales en la década de 2010, pese a su discurso constitucional de Buen Vivir que pregonaba armonía con la naturaleza (Acosta 2013). Este auge extractivo reavivó debates teóricos y políticos: ¿Es el extractivismo una “maldición” que perpetúa la dependencia y la desigualdad (como sostenían teóricos de la dependencia), o puede ser “regulado” para financiar políticas sociales? ¿Cuáles son los límites ecológicos de este modelo en términos de deforestación, contaminación y cambio climático? ¿Qué pasa con las comunidades locales cuyas formas de vida son alteradas drásticamente? Estas preguntas polarizaron a las sociedades, pero también generaron nuevas respuestas colectivas. Surgieron en muchos países movimientos ciudadanos que cuestionaron proyectos extractivos específicos (minas, pozos petroleros, represas) y, más ampliamente, el paradigma de desarrollo detrás de ellos. A estas movilizaciones por territorio y ambiente se les ha denominado movimientos “ecoterritoriales” o “socioambientales”, y han cobrado notable fuerza en América Latina desde los años 90 (Martínez-Alier 2002; Bebbington 2007).

En el ámbito de la minería metálica, las contradicciones socioambientales son particularmente visibles. Las minas a cielo abierto requieren remover montañas enteras, usan químicos tóxicos (como cianuro) y consumen enormes cantidades de agua, compitiendo con la agricultura local. La riqueza generada no se traduce en un beneficio a para las comunidades, mientras que los impactos negativos –contaminación del agua, problemas de salud, desplazamiento de poblaciones– sí permanecen a largo plazo (Bebbington 2007).

La colonialidad también se manifiesta aquí, pues muchas zonas extractivas son habitadas por pueblos indígenas o campesinos considerados periféricos por el poder central, reproduciendo esquemas de colonialismo interno (p. ej., Amazonía vs. ciudades andinas). En este marco, las resistencias antimineras surgen como respuesta a proyectos específicos pero suelen articular críticas más generales al modelo de desarrollo imperante y sus raíces histórico-estructurales.

Formas y dimensiones de las resistencias antimineras

Bajo el rótulo de “resistencias antimineras” encontramos una gran diversidad de acciones colectivas desplegadas por comunidades locales, organizaciones sociales, ONG, iglesias y colectivos urbanos aliados. Estas resistencias pueden tomar formas directas – como plantones, marchas, cortes de ruta, ocupación pacífica de instalaciones, vigili-

permanentes en los accesos a las minas– orientadas a impedir o retrasar la explotación minera. También incluyen estrategias legales e institucionales: demandas judiciales, denuncias internacionales, campañas para promover consultas populares o referéndums que prohíban la minería en determinados territorios.

En países andinos, un hito fue la consulta popular de Tambogrande en Perú (2002) y más tarde las de Girón en Ecuador (2019) o Cajamarca en Colombia (2017), donde la población votó mayoritariamente en contra de proyectos mineros en sus cantones o municipios. Estas consultas, amparadas en derechos de participación, se convirtieron en herramientas poderosas de legitimación social de la resistencia, aunque su reconocimiento legal pleno ha variado en cada país.

Otra dimensión fundamental de las resistencias antimineras es la construcción de alternativas. Muchas comunidades no solo dicen “no” a la minería, sino que dicen “sí” a otras formas de desarrollo local. Surgen así proyectos de economía solidaria, agroecología, turismo comunitario, artesanías, conservación biológica, etc., impulsados por las propias organizaciones locales para demostrar que existen vías de sustento más sostenibles y justas que la minería. Por ejemplo, en la zona de Íntag (Imbabura, Ecuador), opuesta a la minería desde los 90, las comunidades implementaron cooperativas de café orgánico y pequeñas hidroeléctricas comunitarias. Estas iniciativas de “vida después del no” (Svampa 2019) que mencionamos anteriormente, son parte integral de la resistencia, porque responden a la pregunta que a menudo plantean los promineros: “Si no hay minería, ¿de qué van a vivir?”. Las respuestas comunitarias buscan encarnar modelos alternativos basados en el cuidado del territorio y la autonomía local, conectando con la noción de Buen Vivir o Sumak Kawsay en la cosmovisión andina (Acosta 2013).

Es importante destacar que las resistencias antimineras no son homogéneas ni están exentas de tensiones. En algunos casos, ciertos sectores de la comunidad pueden apoyar la mina por promesas de empleo o compensaciones, mientras otros la rechazan, generando conflictos internos en el tejido comunitario. También hay diferencias generacionales (jóvenes más abiertos a alternativas, mayores aferrados a la tierra heredada) y de posiciones políticas. Sin embargo, a pesar de estas complejidades, la región ha visto proliferar verdaderas coaliciones multiactor contra la minería: convergencias entre campesinas/os, indígenas, académica/as, ecologistas, activistas urbanos, e incluso gobiernos locales, unidas y unidos por la defensa del agua y el territorio. Estas coaliciones muchas veces han trascendido fronteras nacionales, articulándose en redes internacionales (p. ej., la Red Iglesias y Minería, la Coalición de

Comunidades Afectadas por la Minería, etc.), lo que les da mayor fuerza frente a actores transnacionales.

1.3. Feminismos territoriales y geografía crítica feminista

Cuerpos, luchas y resignificaciones

El protagonismo de las mujeres en las luchas socioambientales ha sido documentado en diversas geografías del sur global, donde los feminismos territoriales emergen como una corriente crítica que articula la defensa del cuerpo y del territorio frente al avance del extractivismo y la violencia patriarcal. Los feminismos territoriales, comunitarios y del sur se nutren de experiencias concretas de resistencia y de saberes situados en contextos de colonialidad, racismo estructural y despojo (Paredes 2010; Espinosa 2014; Camacho 2020).

Estos enfoques proponen una lectura interseccional de los conflictos socioambientales, donde las mujeres no solo enfrentan el extractivismo, sino también estructuras patriarcales internas y externas. Las tareas de cuidado, la defensa del agua, la organización comunitaria y la sostenibilidad de la vida son resignificadas como prácticas políticas fundamentales. La geografía crítica feminista (Massey 1994; Rose 1993; Radcliffe 2017) contribuye a esta mirada al cuestionar las dicotomías público/privado y campo/ciudad, proponiendo una visión relacional del territorio como espacio vivido, afectivo y conflictivo.

Desde estas perspectivas, el concepto de "cuerpo-territorio" (Cabnal 2010) resulta clave para comprender que los cuerpos feminizados y los territorios en disputa son escenarios simultáneos de control, violencia y resistencia. Autoras como Claudia Korol (2017), Rita Segato (2016) y Maristella Svampa (2019) han mostrado cómo las resistencias feministas a la minería no sólo cuestionan los impactos ambientales, sino que proponen otras formas de vida, sustentadas en el cuidado, la reciprocidad y la autodeterminación.

En la campaña #QuitoSinMinería, estas dimensiones se expresan de forma tangible. Las entrevistas recogidas evidencian que las mujeres, tanto rurales como urbanas, no solo asumieron roles logísticos o comunicacionales, sino que lideraron procesos estratégicos: recolección de firmas, articulación con barrios y colectivos, organización de ferias, asambleas y pedagogías comunitarias. Esta forma de acción

política, basada en el cuidado colectivo, resignifica la figura del liderazgo y reubica el poder en lo cotidiano, lo relacional y lo afectivo.

Además, su protagonismo desplazó narrativas hegemónicas sobre el desarrollo, centradas en la productividad y el consumo, hacia otras formas de valoración del territorio: como fuente de vida, memoria y autonomía. Esta resignificación tiene implicaciones directas en la manera de entender la relación campo-ciudad, no como dependencia funcional, sino como interdependencia vital. Mujeres urbanas reconocieron que defender el Chocó Andino era también defender el agua, el clima y los “bienes comunes” de la ciudad.

En este caso, los feminismos territoriales y la geografía crítica feminista permiten pensar la acción de las mujeres en esta campaña como una forma de reconfigurar las relaciones entre género, territorio y poder, habilitando horizontes de vida más justos, sostenibles y democráticos, desde una praxis situada y colectiva.

Género y poder en las resistencias territoriales

Entender el género como una relación de poder implica reconocer que las resistencias territoriales están atravesadas por estructuras patriarcales y coloniales que moldean los espacios organizativos, los liderazgos y la distribución del trabajo dentro de los movimientos. Lejos de tratarse de un plano secundario o complementario, las jerarquías de género configuran las condiciones materiales y simbólicas desde las cuales se construyen las luchas. El género, como ha propuesto Joan Scott (1986), es una forma primaria de dar significado a las relaciones de poder.

La geografía crítica feminista y los feminismos territoriales permiten complejizar este análisis al mostrar cómo las prácticas cotidianas de cuidado, sostenimiento de la vida y organización comunitaria son fundamentales en la defensa socioambiental, pero frecuentemente desvalorizadas o invisibilizadas. En las luchas por el territorio, las mujeres participan activamente desde lo logístico, simbólico, emocional y organizativo, sin que esto siempre se traduzca en acceso equitativo a los espacios de decisión.

Autoras como María Lugones (2008) y Aura Cumes (2012) han mostrado cómo el patriarcado se entrelaza con la colonialidad, generando una estructura de opresión específica hacia las mujeres indígenas, campesinas y racializadas. Este "sistema moderno/colonial de género" impone una jerarquía binaria y racializada que ha sido internalizada incluso en espacios comunitarios. De allí que, como explica Gladys Tzul Tzul (2018), el poder patriarcal también se reproduce en la organización comunal, y las

mujeres deben disputar no solo el territorio frente al extractivismo, sino también dentro de sus propias estructuras organizativas.

Esta doble lucha se evidencia en la campaña #QuitoSinMinería, donde si bien las mujeres jugaron un papel determinante en la recolección de firmas, la articulación territorial y la construcción de alianzas urbano-rurales, también enfrentaron cargas de trabajo desiguales, falta de reconocimiento, y limitaciones para acceder a vocerías o espacios de decisión. La doble jornada, la violencia simbólica y la desconfianza hacia su liderazgo son mecanismos que inhiben su participación plena, incluso dentro de movimientos progresistas.

Frente a esta realidad, la autonomía feminista ha emergido como una estrategia clave. Falquet (2010) y Federici (2010) proponen que los espacios autónomos feministas permiten a las mujeres politizar su experiencia, generar vínculos de apoyo mutuo, y transformar prácticas organizativas excluyentes. En el caso de la campaña, estos espacios permitieron discutir temas como la corresponsabilidad en los cuidados, la violencia dentro de los movimientos y la necesidad de que el liderazgo sea horizontal y compartido.

Asimismo, la violencia de género se manifiesta tanto en el ámbito doméstico como en los espacios comunitarios y organizativos. Segato (2016) advierte que la violencia contra defensoras del territorio es un mecanismo de disciplinamiento que busca desactivar su poder simbólico y colectivo. Esta violencia puede ser física, sexual, verbal o simbólica, y se despliega tanto desde actores externos (Estado, empresas, paramilitares) como desde dentro de las propias comunidades.

En Ecuador, aunque los niveles de violencia directa no alcanzan los extremos de países como Honduras o Colombia, existen formas de violencia simbólica y estructural que limitan la participación femenina. Garrido (2022) documenta cómo defensoras rurales en Azuay enfrentaron amenazas y actos de intimidación vinculados con su oposición a proyectos mineros. Estas experiencias refuerzan la necesidad de protocolos específicos de protección y de articulación de redes de seguridad feminista.

El concepto de "cuerpo-territorio" cobra especial relevancia en este contexto, al vincular las agresiones que sufren los cuerpos feminizados con el despojo territorial. La defensa de los territorios es inseparable de la defensa de los cuerpos que los habitan y sostienen. Los feminismos comunitarios y territoriales sostienen que la justicia ambiental debe ser también justicia de género. Esta afirmación no es solo discursiva: en la campaña #QuitoSinMinería se plasmó en prácticas como la rotación de vocerías, la equidad en

comisiones, la generación de espacios de cuidado y la incorporación de demandas de justicia social y género dentro de la narrativa ambiental.

La conformación de la Mesa de Mujeres del Chocó Andino tras la consulta es un ejemplo concreto de cómo estas prácticas derivan en procesos organizativos sostenibles. Esta Mesa, liderada por mujeres rurales, busca articular propuestas productivas con enfoque de género, y consolidar espacios seguros para la acción política. A su vez, la narrativa feminista proyectada desde esta experiencia evitó caer en representaciones esencialistas o victimistas, apostando por una imagen colectiva, propositiva y profundamente situada.

1.4. Territorio, interdependencia y campo-ciudad

Las relaciones entre el campo y la ciudad han sido históricamente abordadas desde una perspectiva dicotómica que asigna a cada uno funciones, valores y significados opuestos. Sin embargo, distintos enfoques críticos —en especial desde la ecología política latinoamericana, la geografía crítica y los feminismos territoriales— han problematizado esta separación, mostrando cómo ambas dimensiones del territorio están entrelazadas material, simbólica y políticamente. En el marco de esta tesis, estas relaciones se revelan como fundamentales para comprender el conflicto en torno a la expansión minera en el Chocó Andino y la emergencia de una articulación metropolitana de defensa territorial como la campaña #QuitoSinMinería. Este ítem aborda la transformación del dualismo campo-ciudad hacia una perspectiva de interdependencia metropolitana, atendiendo a las desigualdades históricas que configuran esta relación y al papel del cuidado como categoría política central para repensarla.

Del dualismo campo-ciudad a la interdependencia metropolitana

El dualismo campo-ciudad ha estructurado buena parte del pensamiento moderno occidental sobre el territorio. Desde la modernidad capitalista, la ciudad fue exaltada como espacio de civilización, razón, industria y progreso, mientras que el campo fue relegado a la imagen de atraso, tradición y naturaleza. Esta construcción simbólica, como argumenta Arturo Escobar (2014), responde a un régimen epistémico colonial que fragmenta el mundo y produce jerarquías espaciales funcionales al capital.

Desde la ecología política, autores como Henri Lefebvre (1974) y Milton Santos (2000) mostraron que esta dicotomía invisibiliza las complejas relaciones metabólicas y

sociales entre campo y ciudad. Lefebvre propuso pensar en “la producción del espacio” como una totalidad contradictoria, mientras que Santos enfatizó las “formaciones socioespaciales” como entramados de relaciones económicas y políticas. En América Latina, pensadores como Álvaro García Linera y Porto-Gonçalves (2006) han insistido en que el territorio debe ser pensado como totalidad socioecológica relacional, en la que el campo no es la negación de la ciudad, sino su condición de posibilidad.

La tesis de Martínez-Alier (2002) sobre el metabolismo social profundiza esta idea: las ciudades existen en tanto transfieren al campo los costos ecológicos de su reproducción cotidiana. Esta dependencia no es reconocida en la lógica capitalista, que invisibiliza los territorios rurales mientras los convierte en fuentes de insumos, vertederos y zonas de sacrificio. En el caso de Quito, la zona del Chocó Andino ha sido tratada como una periferia “funcional”: proveedora de agua, biodiversidad y recreación para la capital, pero sin voz política equivalente.

La campaña #QuitoSinMinería resignificó esta relación al proponer una mirada de interdependencia metropolitana, que reconoce al Chocó no como una zona marginal sino como un territorio vivo, agente de reproducción de la vida urbana. Esta narrativa — impulsada especialmente por mujeres activistas— articuló una ética del cuidado y una conciencia territorial que desestabiliza el imaginario dicotómico, promoviendo formas más justas de articulación territorial.

La expansión extractiva en las periferias rurales-urbanas

La periferia rural-urbana se ha convertido en uno de los principales escenarios de conflicto territorial en América Latina. Como señalan Svampa (2019) y Alimonda (2011), el auge de la megaminería y otras actividades extractivas reconfigura el mapa de poder territorial, intensificando los procesos de desposesión en zonas que combinan valor ecológico, riqueza geoestratégica y baja capacidad de defensa institucional.

En el caso del Chocó Andino, la expansión extractiva se manifiesta en la superposición de concesiones mineras sobre bosques protectores, zonas de amortiguamiento de reservas ecológicas, y territorios de vida campesina. Aunque estas zonas forman parte del Distrito Metropolitano de Quito, su gobernanza ha sido históricamente marginal. Esto evidencia la fragmentación del poder territorial, en la que las decisiones extractivas responden más a lógicas de acumulación que a proyectos de planificación democrática.

Escobar (2014) plantea que esta fragmentación responde a lo que denomina “colonialidad del poder territorial”, donde ciertos territorios son construidos como disponibles, sacrificables o sin sujeto político. En la práctica, esto se traduce en que el desarrollo urbano se asegura a costa de territorios rurales subalternizados, incluso dentro de una misma jurisdicción metropolitana.

La campaña #QuitoSinMinería puso en cuestión esta lógica. Al activar mecanismos democráticos como la consulta popular, se impugnó el modelo de gobernanza extractiva y se revalorizó la capacidad política de las parroquias rurales del Chocó Andino. Esto marcó un precedente institucional, pero también simbólico: los territorios rurales ya no eran solo fuente de recursos, sino también sujetos políticos con derecho a decidir su futuro.

Desigualdades y colonialidad en la relación campo-ciudad

La relación campo-ciudad en América Latina no puede entenderse al margen de la colonialidad. Como plantea Quijano (2000), la colonialidad del poder organiza jerarquías sociales, espaciales y epistémicas que posicionan a las élites urbanas como portadoras del saber y del progreso, mientras relega a las comunidades rurales e indígenas a lugares de subordinación. Esta estructura de dominación se reproduce también en las formas de representación y participación política.

Las parroquias rurales del Chocó Andino han enfrentado históricamente un acceso desigual a recursos públicos, infraestructura y visibilidad. A pesar de que muchas de sus funciones —como la conservación de cuencas y biodiversidad— benefician a toda la ciudad, su representación en el Concejo Metropolitano es minoritaria, y su voz tiende a ser subestimada.

Esta desigualdad se agudiza cuando los territorios rurales son leídos como obstáculos al “desarrollo”, o como espacios “vacíos” donde ubicar proyectos extractivos. El discurso de la minería como progreso, sostenido desde la capital, refuerza esta narrativa de marginalización. Como denuncia Ana Esther Ceceña (2005), esta mirada convierte a los territorios rurales en “espacios en blanco” listos para ser intervenidos.

El discurso generado por la campaña #QuitoSinMinería contrarrestó esta lógica al posicionar al Chocó Andino como territorio que cuida, que produce vida, y que tiene una identidad propia. Esta resignificación no solo disputó la narrativa, sino que también redefinió la ciudad como corresponsable del destino rural, abriendo un horizonte de articulación política interterritorial.

Perspectiva feminista del cuidado en la articulación campo-ciudad

La ecología política feminista aporta una lente imprescindible para comprender la articulación campo-ciudad desde el cuidado y la sostenibilidad de la vida. Como sostienen Harcourt y Escobar (2005), los territorios no son solo espacios de recursos, sino entramados de relaciones afectivas, materiales y simbólicas, donde el cuidado —entendido como práctica política— se convierte en eje articulador de resistencias.

En el caso del Chocó Andino, las mujeres rurales han sostenido históricamente las condiciones que permiten la vida urbana: cuidan los ríos, mantienen sistemas agroecológicos, reproducen saberes locales sobre biodiversidad. A su vez, mujeres urbanas —muchas organizadas en colectivos feministas o ecologistas— han visibilizado y defendido estas prácticas, tendiendo puentes entre los territorios.

Esta alianza feminista urbano-rural construyó una narrativa alternativa de interdependencia: no como subordinación del campo a la ciudad, sino como vínculo de reciprocidad. Esta visión se expresó en acciones simbólicas (ceremonias del agua, plantones, murales) y en prácticas organizativas que distribuyeron tareas y vocerías con criterios de equidad y corresponsabilidad.

Desde esta perspectiva, el cuidado no es apolítico ni secundario: es una forma de ejercer poder y de imaginar futuros sostenibles. Como plantea Berenice Ramírez (2020), el cuidado puede ser un eje de transformación territorial, siempre que se reconozca su valor estratégico y su capacidad de generar alianzas transversales. La campaña #QuitoSinMinería mostró que este potencial es real y operativo.

El análisis del conflicto en el Chocó Andino permite avanzar hacia una comprensión más compleja de la relación campo-ciudad, más allá de su formulación clásica como oposición funcional. La campaña #QuitoSinMinería hizo visible la interdependencia metropolitana como condición para la sostenibilidad urbana, y resignificó al territorio rural como sujeto político. Esta resignificación no es solo discursiva: se expresó en formas concretas de articulación organizativa, en el ejercicio democrático de la consulta, y en la emergencia de una ética territorial del cuidado, protagonizada por mujeres.

Desde una ecología política feminista, esta experiencia puede leerse como un ejemplo de cómo se resignifican las relaciones de poder, se cuestionan las jerarquías epistémicas, y se construyen alternativas al extractivismo desde abajo, desde los territorios y desde la vida.

Capítulo cuarto

Análisis de resultados: Estrategias, voces y la acción política del cuidado

1. Estrategias organizativas, articulación y toma de decisiones

Desde el inicio, la campaña #QuitoSinMinería se constituyó como un esfuerzo colectivo de articulación entre actores rurales del Chocó Andino y colectivos urbanos ambientalistas y feministas de Quito. Esta articulación no estuvo exenta de tensiones, pero constituyó uno de los elementos más potentes y novedosos del proceso.

Una de las estrategias más destacadas fue la construcción de una estructura organizativa flexible, pero con roles definidos. Como se evidenció en las entrevistas realizadas (E3H, E5H), se conformaron comisiones de trabajo autogestionadas que se encargaban de tareas específicas como vocería, comunicación, legalidad, logística y articulación con organizaciones sociales. Estas comisiones trabajaban en red, sin una jerarquía central rígida, lo cual facilitó una dinámica colaborativa y ágil para responder a los desafíos de la campaña.

La toma de decisiones, según se observó en reuniones abiertas y entrevistas, se realizaba por consenso o por votación en asambleas generales. Las entrevistas a integrantes del colectivo (E1M, E3H) muestran que esta práctica fue valorada por su transparencia y por permitir la inclusión de distintas voces, aunque también se señalaron dificultades relacionadas con la continuidad de la participación y la sostenibilidad del trabajo voluntario. En palabras de un entrevistado: “No era fácil sostener reuniones tan amplias, pero lo importante era que nadie quedara fuera del proceso” (E3H 2023).

Este modelo organizativo se sustentó en una lógica horizontal que, si bien no siempre fue plenamente efectiva, buscó descentrar el liderazgo tradicional y promover una participación distribuida. En consonancia con lo desarrollado en el marco teórico, este tipo de dinámica puede leerse como una forma de autonomía política situada, que rechaza las formas verticales de representación y promueve prácticas colectivas arraigadas en el territorio (Falquet 2010; Tzul Tzul 2018).

Un elemento central en la consolidación organizativa fue la experiencia previa de muchos actores, tanto en procesos rurales de defensa del agua y la tierra como en

movimientos urbanos por los derechos de la naturaleza. Esto permitió una rápida conformación de alianzas intersectoriales y facilitó la legitimación de la campaña ante el público metropolitano. Según un testimonio: “Lo interesante es que no veníamos de cero, había saberes acumulados y eso se notaba en cómo se planificaban las acciones” (E5H 2023).

Por otro lado, debe señalarse que algunas de las percepciones y valoraciones aquí expuestas surgen también de la participación activa de la autora como observadora-participante durante los meses críticos de la campaña, especialmente en las actividades públicas de la campaña. Esta experiencia brindó una perspectiva a los debates, tensiones y aprendizajes internos, que aquí se sistematizan desde una reflexividad situada.

En suma, las estrategias organizativas de #QuitoSinMinería se caracterizaron por una lógica de red, una búsqueda de horizontalidad, y un fuerte componente de articulación rural-urbana. Estas prácticas desafiaron formas tradicionales de militancia centralizada y sentaron las bases para una forma de acción política metropolitana basada en la cooperación, la confianza y una suerte de distribución colectiva del poder.

2. Estrategias organizativas, articulación y toma de decisiones

Desde el inicio, la campaña #QuitoSinMinería se constituyó como un esfuerzo colectivo de articulación entre actores rurales del Chocó Andino y colectivos urbanos ambientalistas y feministas de Quito. Esta articulación no estuvo exenta de tensiones, pero constituyó uno de los elementos más potentes y novedosos del proceso.

Una de las estrategias más destacadas fue la construcción de una estructura organizativa flexible, pero con roles definidos. Como se evidenció en las entrevistas realizadas (E3H, E5H 2023), se conformaron comisiones de trabajo autogestionadas que se encargaban de tareas específicas como vocería, comunicación, legalidad, logística y articulación con organizaciones sociales. Estas comisiones trabajaban en red, sin una jerarquía central rígida, lo cual facilitó una dinámica colaborativa y ágil para responder a los desafíos de la campaña.

La toma de decisiones, según se observó en reuniones abiertas y entrevistas, se realizaba por consenso o por votación en asambleas generales. Las entrevistas a integrantes del colectivo (E1M, E3H 2023) muestran que esta práctica fue valorada por su transparencia y por permitir la inclusión de distintas voces, aunque también se señalaron dificultades relacionadas con la continuidad de la participación y la sostenibilidad del trabajo voluntario. En palabras de un entrevistado: “No era fácil

sostener reuniones tan amplias, pero lo importante era que nadie quedara fuera del proceso” (E3H 2023).

Este modelo organizativo se sustentó en una lógica horizontal que, si bien no siempre fue plenamente efectiva, buscó descentrar el liderazgo tradicional y promover una participación distribuida. En consonancia con lo desarrollado en el marco teórico, este tipo de dinámica puede leerse como una forma de autonomía política situada, que rechaza las formas verticales de representación y promueve prácticas colectivas arraigadas en el territorio (Falquet 2010; Tzul Tzul 2018).

Un elemento central en la consolidación organizativa fue la experiencia previa de muchos actores, tanto en procesos rurales de defensa del agua y la tierra como en movimientos urbanos por los derechos de la naturaleza. Esto permitió una rápida conformación de alianzas intersectoriales y facilitó la legitimación de la campaña ante el público metropolitano. Según un testimonio: “Lo interesante es que no veníamos de cero, había saberes acumulados y eso se notaba en cómo se planificaban las acciones” (E5H 2023).

Por otro lado, debe señalarse que algunas de las percepciones y valoraciones aquí expuestas surgen también de la participación activa de la autora como observadora-participante durante los meses críticos de la campaña, especialmente en las actividades de coordinación logística, movilización barrial y acompañamiento a reuniones interparroquiales. Esta experiencia brindó una perspectiva cercana a los debates, tensiones y aprendizajes internos, que aquí se sistematizan desde una reflexividad situada.

Por lo que se puede constatar que, las estrategias organizativas de #QuitoSinMinería se caracterizaron por una lógica de red, una búsqueda de horizontalidad, y un fuerte componente de articulación rural-urbana. Estas prácticas desafiaron formas tradicionales de militancia centralizada y sentaron las bases para una forma de acción política metropolitana basada en la cooperación, la confianza y la distribución colectiva del poder.

3. Comunicación política, símbolos y resignificación del territorio

Uno de los elementos más destacados en la campaña #QuitoSinMinería fue su capacidad para construir una narrativa potente, sensible y estratégica en defensa del territorio. Esta narrativa no se limitó a denunciar la amenaza extractiva, sino que propuso una imagen positiva del Chocó Andino como territorio de vida, biodiversidad y cuidado. A través de múltiples soportes comunicacionales —redes sociales, ferias, murales,

medios alternativos— se articuló un discurso que logró conectar con públicos diversos, desde comunidades rurales hasta familias urbanas.

Los testimonios recogidos en entrevistas (E1M, E2M, E3H 2023) y documentos de campaña muestran cómo el lenguaje de la defensa del agua, del derecho a decidir, y de la vida digna fue central para sensibilizar a la ciudadanía. Frases como “el Chocó es el pulmón de Quito” o “agua para la vida, no para la minería” se difundieron ampliamente en materiales impresos y audiovisuales, activando una identificación emocional con el territorio. Como señaló una entrevistada: “Queríamos que la gente entendiera que si se daña el bosque allá, también se daña Quito acá” (E2M 2023).

Los símbolos también cumplieron un rol crucial. El oso de anteojos —especie emblemática del Chocó— fue adoptado como imagen central de la campaña. Su figura apareció en pancartas, camisetas, redes sociales y actividades culturales, generando empatía y reconociendo el valor ecológico del territorio desde lo afectivo. Esta estrategia, permitió construir un relato amable y pedagógico, sin recurrir a imágenes apocalípticas de la crisis climática ni al miedo.

Desde una perspectiva de geografía crítica feminista, esta forma de comunicación puede leerse como una práctica territorial en sí misma: al narrar, dibujar y celebrar el bosque, las mujeres y colectivos urbanos y rurales crearon vínculos afectivos entre ciudad y campo, resignificando el territorio como espacio común, cuidado y defendido colectivamente. Como señala Massey (1994), el territorio es también una construcción simbólica y emocional: lo que se nombra, se cuida.

Este trabajo comunicacional no fue espontáneo: según narran entrevistadas clave (E1M, E2M 2023), hubo una planificación detallada, que incluyó estrategias diferenciadas para públicos distintos. Por ejemplo, en barrios del norte de Quito se priorizaron actividades lúdicas y ferias informativas, mientras que en sectores del centro histórico se realizaron conversatorios y presentaciones audiovisuales. Esta diversidad de lenguajes y formatos evidenció una inteligencia organizativa que permitió amplificar el mensaje sin caer en simplificaciones.

Las decisiones tomadas en asambleas abiertas, donde se escuchaban múltiples voces y se buscaban consensos, no responden solo a una técnica de participación. Son expresión de una lógica relacional de organización política, que valora la escucha, la diversidad y la confianza, en contraste con la lógica instrumental del poder vertical. Esta relacionalidad está en el centro de las propuestas de los feminismos comunitarios y de la ecología política feminista latinoamericana.

A nivel organizativo, la comunicación también fue concebida como un espacio de producción política. Quienes integraban la comisión de comunicación no solo diseñaban piezas gráficas, sino que discutían colectivamente qué contar, cómo nombrar los territorios, qué emociones movilizar. Como compartió una entrevistada: “Era importante no usar el lenguaje de la víctima. No somos pobrecitos del bosque. Somos mujeres, comunidades, jóvenes que defendemos lo que queremos” (E1M 2023).

En este sentido, la campaña #QuitoSinMinería no solo comunicó una demanda ambiental: construyó una identidad territorial compartida. Lo hizo desde el lenguaje, el arte, el cuidado y la pedagogía, abriendo espacios para que muchas personas se sintieran parte del proceso, aun sin vivir en el Chocó. Esta resignificación del territorio a través de la palabra y la imagen fue una de las claves del éxito político y emocional de la campaña.

4. El protagonismo de las mujeres: cuidados, liderazgo y territorialidad

Uno de los ejes más significativos del proceso de Quito Sin Minería fue el protagonismo asumido por mujeres en distintos espacios de la campaña, tanto en zonas rurales como urbanas. Las mujeres no solo participaron masivamente en las tareas logísticas, sino que fueron clave en la construcción de las redes afectivas, organizativas y simbólicas que sostuvieron el movimiento.

Las entrevistas realizadas (E1M, E2M, E4M 2023) evidencian que muchas de las mujeres activas en la campaña se involucraron inicialmente desde labores de cuidado comunitario: coordinaron alimentación en mingas, gestionaron espacios de cuidado infantil durante reuniones, o facilitaron canales de comunicación entre parroquias. Sin embargo, progresivamente, estas funciones fueron ampliándose hacia formas de liderazgo colectivo que incidieron en la estrategia general de la campaña.

Una entrevistada explicó: “Éramos las que sabíamos qué pasaba en cada barrio. Nos tocaba ir casa por casa, escuchar, explicar. Eso nos dio otra autoridad” (E1M 2023). Este testimonio muestra cómo el conocimiento territorial generado a partir de la práctica del cuidado fue también una fuente de poder organizativo. En otras palabras, el cuidado se politizó.

El hecho de que mujeres rurales recolectaran firmas en barrios urbanos, mientras jóvenes urbanos produjeron materiales para ferias en parroquias, es una expresión tangible de interdependencia política y territorial. Esta práctica conjunta desestabiliza la jerarquía tradicional entre campo y ciudad, como han planteado autores como Massey

(1994) y Escobar (2014), y revela una forma de reproducción metropolitana desde la reciprocidad.

La reflexión desde los feminismos territoriales permite comprender esta transformación. Como ha planteado Cabnal (2010), el vínculo entre cuerpo y territorio no es metafórico, sino práctico y político. Las mujeres que sostienen el agua, la alimentación, las redes de confianza, están sosteniendo el territorio. Esta idea fue explícitamente compartida por varias entrevistadas, quienes afirmaron que su motivación venía “del miedo de que nuestros hijos ya no tengan agua” (E2M 2023), o “de no querer ver morir el bosque que hemos cuidado” (E4M 2023).

A pesar de esta participación central, también se observaron tensiones relacionadas con la distribución desigual de las vocerías y el reconocimiento público. En los primeros meses de campaña, las vocerías eran asumidas mayoritariamente por varones, mientras que las mujeres cumplían roles clave en la logística y el acompañamiento territorial. Estas dinámicas fueron señaladas por varias entrevistadas como una forma de reproducción del patriarcado dentro del mismo movimiento. Como expresó una activista: “Cuando había que salir en la tele, mandaban a los hombres. Cuando tocaba organizar, ahí sí éramos nosotras” (E2M 2023).

Frente a estas tensiones, se generaron espacios de reflexión autónoma que permitieron cuestionar las jerarquías internas y proponer formas más equitativas de participación. Estos espacios, muchas veces informales o paralelos a las asambleas generales, fueron claves para fortalecer la voz colectiva de las mujeres. Desde una lectura de autonomía feminista (Falquet 2010), estas acciones pueden interpretarse como formas de contrapoder interno que reconfiguran la cultura organizativa de los movimientos.

La práctica de liderazgo desarrollada por las mujeres en la campaña no respondió a los cánones tradicionales de la representación formal. En lugar de liderazgos verticales, se promovieron formas de coordinación horizontal, basadas en el reconocimiento mutuo, la rotación de responsabilidades y el sostenimiento emocional del grupo. Esta forma de hacer política, como desarrollamos en el marco teórico, responde a lógicas relacionales y de cuidado que desafían los modelos extractivistas de poder.

Estas formas de organización expresan una concepción del territorio no solo como espacio geográfico, sino como entramado de relaciones de cuidado mutuo, en línea con la noción de territorios de cuidados propuesta por feminismos territoriales y autores como Ulloa (2016). No se trata solo de proteger un ecosistema, sino de sostener condiciones materiales y afectivas para la vida en común.

Además, debe mencionarse que estas observaciones no solo se sostienen en los testimonios recogidos, sino también en la experiencia de observación participante de la autora. Desde esa vivencia, se constató que la energía organizativa de la campaña era ampliamente sostenida por mujeres, aunque esto no siempre fuera visibilizado públicamente.

En síntesis, el protagonismo de las mujeres en la campaña Quito Sin Minería fue mucho más que una participación instrumental: fue una forma de sostener la lucha desde prácticas de cuidado, afectividad y liderazgo colectivo. Este protagonismo permitió transformar no solo la organización interna, sino también la forma de imaginar y defender el territorio, articulando dimensiones políticas, emocionales y comunitarias.

5. La articulación campo-ciudad en disputa: desafíos, alianzas y resignificaciones

Uno de los principales aportes de la campaña #QuitoSinMinería fue su capacidad para construir una alianza metropolitana entre actores rurales del Chocó Andino y sectores urbanos comprometidos con la defensa ambiental. Esta articulación no fue inmediata ni exenta de tensiones, pero logró superar la visión fragmentada del territorio al proponer una interdependencia basada en la justicia ecológica y el cuidado mutuo.

Las entrevistas realizadas (E2M, E3H, E5H 2023) y la observación participante muestran que existían percepciones diferenciadas sobre la ciudad y el campo. Algunas voces rurales expresaban desconfianza frente a los colectivos urbanos, percibidos inicialmente como distantes o paternalistas. Del otro lado, activistas urbanas relataban la dificultad de insertarse en dinámicas comunitarias ya establecidas. Sin embargo, a medida que avanzaba el proceso, se generaron experiencias de reconocimiento mutuo que permitieron construir un “nosotras” colectivo.

Un entrevistado lo sintetizó así: “Al principio había barreras, pero con el tiempo entendimos que defendíamos lo mismo: el agua, la vida, la posibilidad de decidir” (E3H 2023). Esta afirmación evidencia cómo el trabajo conjunto —en mingas, ferias, recolección de firmas— fue generando vínculos políticos y afectivos que resignificaron la relación campo-ciudad.

Desde una perspectiva de ecología política latinoamericana, esta articulación puede leerse como una forma de reterritorialización metropolitana. Porto-Gonçalves (2006) sostiene que la ciudad y el campo no son entidades opuestas, sino espacios co-constituidos por flujos materiales, simbólicos y políticos. La campaña, al proponer que

“el bosque cuida a la ciudad”, invirtió la narrativa extractiva dominante y posicionó al Chocó Andino como un sujeto territorial activo, no como una periferia pasiva.

Este proceso también evidenció asimetrías internas. En algunas asambleas, comentada por la entrevistada E1M, se notaba una tendencia a que actores urbanos tomaran la palabra más frecuentemente o propusieran agendas sin suficiente contextualización. Estas situaciones generaron malestar y fueron discutidas en espacios internos, donde se insistió en la necesidad de corresponsabilidad y escucha intercultural. La presencia de mujeres rurales con liderazgo sostenido fue clave para equilibrar estas dinámicas y recuperar un sentido más horizontal del proceso.

La articulación campo-ciudad no solo se expresó en lo organizativo, sino también en lo simbólico. Como se evidenció en los materiales de campaña y en actividades públicas, se construyó una narrativa compartida en la que Quito y el Chocó eran parte de un mismo cuerpo ecológico. Esta visión, sostenida especialmente por jóvenes y mujeres, permitió sensibilizar a sectores urbanos que hasta entonces veían la minería como un asunto lejano.

Finalmente, debe destacarse que esta experiencia no fue homogénea. Hubo parroquias más activas que otras, colectivos urbanos con mayor o menor capacidad de incidencia, y momentos de mayor o menor coordinación. No obstante, el saldo político fue una articulación inédita en la historia reciente de la ciudad: una ciudadanía metropolitana movilizadora en defensa de su territorio hídrico y biocultural.

Desde una perspectiva feminista del territorio, esta alianza campo-ciudad puede entenderse como una forma de cuidado colectivo. Como se argumentó en el marco teórico, el cuidado no es solo una práctica doméstica, sino una estrategia política para sostener la vida en común. La campaña mostró que es posible construir alianzas territoriales desde el reconocimiento, la escucha y la interdependencia.

A modo de cierre

Este capítulo ha presentado los principales hallazgos empíricos de la investigación en torno a la campaña #QuitoSinMinería, estructurados según los objetivos específicos planteados. A través del análisis de las estrategias organizativas, las formas de comunicación política, el protagonismo de las mujeres y la articulación campo-ciudad, se ha buscado mostrar cómo este proceso territorial resignifica las relaciones de poder, las formas de hacer política y los vínculos afectivos con el territorio.

En términos organizativos, se evidenció una estructura de red, horizontal y colaborativa, que permitió sostener una campaña prolongada y diversa. En el plano comunicacional, la producción de símbolos, discursos y afectos resignificó al Chocó Andino como territorio de vida y cuidado, permitiendo que la ciudadanía quiteña se identificara con su defensa.

Respecto al protagonismo de las mujeres, se analizó cómo sus prácticas de cuidado, liderazgo horizontal y sostenimiento afectivo constituyeron un pilar de la campaña, a pesar de las tensiones internas derivadas de dinámicas patriarcales. Finalmente, la articulación campo-ciudad se consolidó como una experiencia de interdependencia metropolitana, basada en el reconocimiento mutuo, el trabajo colectivo y la construcción de un horizonte común de justicia ecológica.

En conjunto, estos hallazgos evidencian que la campaña no solo fue una lucha ambiental exitosa en términos institucionales, sino también un laboratorio político y pedagógico donde se ensayaron formas alternativas de hacer política desde los territorios. Como se discutirá en el capítulo de conclusiones, estas prácticas abren preguntas y horizontes para pensar la democracia territorial, la sostenibilidad y la justicia desde abajo.

Conclusiones

Del problema a la propuesta política-territorial

Esta tesis partió del interés por comprender cómo un proceso de resistencia antiminera en el noroccidente de Quito no solo articuló una campaña política inédita, sino también propuso nuevas formas de pensar y habitar las relaciones campo-ciudad. En ese marco, la pregunta que orientó la investigación fue: *¿Cómo las estrategias políticas, comunicacionales y organizativas desplegadas en la campaña #QuitoSinMinería, con énfasis en el protagonismo de las mujeres, contribuyen a resignificar las relaciones entre campo y ciudad frente a la expansión de la megaminería en el Chocó Andino?*

Para responderla, se diseñó un trabajo cualitativo basado en la triangulación de entrevistas semiestructuradas, observación participante y revisión documental. Estas técnicas permitieron acceder a experiencias, sentidos y tensiones construidas en el marco de la campaña, y dialogar con un cuerpo teórico compuesto por la ecología política latinoamericana, los feminismos territoriales y la geografía crítica. Estos marcos permitieron construir una lectura situada, no extractiva, de las prácticas y discursos de las actoras involucradas.

A continuación, se presentan las conclusiones organizadas en función de los objetivos específicos planteados, evidenciando los principales hallazgos empíricos, la articulación con los marcos conceptuales, la forma en que cada objetivo fue abordado metodológicamente, y una reflexión final sobre su grado de cumplimiento.

Analizar las estrategias políticas y organizativas desplegadas por la campaña Quito Sin Minería

Desde una perspectiva metodológica, este objetivo fue abordado principalmente a través de la observación participante y las entrevistas en profundidad, que permitieron acceder a los procesos internos de toma de decisiones, construcción de alianzas y distribución de responsabilidades. El análisis se apoyó en los aportes de la ecología política latinoamericana sobre la organización comunitaria y en los planteamientos de autonomía feminista (Falquet 2010; Tzul Tzul 2018).

El principal hallazgo fue que la campaña se organizó bajo una lógica de red colaborativa, que articuló a colectivos urbanos con organizaciones comunitarias rurales,

sin un mando centralizado. Esta forma organizativa permitió una alta flexibilidad y resiliencia, aunque no estuvo exenta de tensiones, especialmente en torno a las vocerías, la sostenibilidad del trabajo voluntario y los ritmos diferenciales de los actores involucrados. La toma de decisiones fue predominantemente horizontal, con asambleas abiertas, lo que permitió integrar múltiples voces y experiencias, aunque también implicó procesos de negociación y aprendizaje continuo.

Desde una mirada crítica, esta estrategia organizativa puede leerse como una forma de “territorialización política” en clave relacional: en lugar de una militancia de tipo vertical o sectorial, se propuso un modo de acción situado, transversal y afectivo. Esta forma de organización no solo permitió la viabilidad de la campaña, sino que resignificó las formas de hacer política desde una clave de reciprocidad.

Se documentaron y analizaron las estrategias organizativas con base en evidencias empíricas y en diálogo con los marcos conceptuales. Se mostró que dichas estrategias permitieron sostener un proceso territorial diverso, horizontal y situado.

Analizar las estrategias comunicacionales de la campaña y su potencia política

Este objetivo fue abordado metodológicamente mediante el análisis de materiales gráficos, comunicados, publicaciones en redes sociales y registros audiovisuales, así como entrevistas con responsables de la comisión de comunicación. La interpretación de estos datos se sostuvo en los aportes de la geografía crítica feminista y la teoría de la producción de símbolos y sentidos en las resistencias territoriales.

El hallazgo principal fue que la campaña logró construir una narrativa potente, empática y estratégica que logró interpelar a públicos diversos. La figura del oso de anteojos, las frases vinculadas a la defensa del agua, y la representación del bosque como “fábrica de agua” para la ciudad, permitieron establecer vínculos afectivos entre habitantes urbanos y los territorios del Chocó Andino. La narrativa construida evitó el tono apocalíptico y se centró en la esperanza, la vida, la interdependencia y el cuidado.

Además, la comunicación fue concebida como un espacio de politización: no solo se transmitían mensajes, sino que se disputaban sentidos. Las entrevistas evidenciaron que hubo un trabajo intencional en elegir los términos, imágenes y canales de difusión. Esta planificación no fue solo instrumental, sino una estrategia política para disputar el sentido de lo público y del territorio.

Se documentó y analizó cómo las estrategias comunicacionales construyeron sentidos compartidos, articularon emocionalmente a los públicos, y contribuyeron a resignificar el territorio desde una lógica de defensa de la vida.

Comprender el protagonismo de las mujeres en la campaña y su vinculación con formas territoriales de liderazgo

Desde la metodología, este objetivo se trabajó a través de entrevistas en profundidad con lideresas, jóvenes urbanas y voceras rurales, así como mediante el seguimiento participativo a reuniones, asambleas y mingas. Conceptualmente, se apoyó en los feminismos territoriales, el enfoque del cuerpo-territorio (Cabnal 2010) y los debates sobre cuidados, poder y reproducción de la vida.

El análisis mostró que las mujeres ocuparon un rol protagónico en las tareas de cuidado, logística, comunicación y sostenimiento emocional del proceso. Aunque inicialmente relegadas de los espacios de visibilidad pública, su presencia fue clave en la expansión territorial de la campaña, en la circulación del mensaje, y en la sostenibilidad política cotidiana. Las tensiones de género dentro del movimiento fueron señaladas y trabajadas colectivamente, generando espacios autónomos y dinámicas más horizontales de liderazgo.

Este protagonismo no se expresó en claves tradicionales de poder, sino a través de una praxis feminista situada: se lideró desde el cuidado, desde la relación cotidiana con el agua, la tierra y la comunidad. Estas formas de liderazgo resignifican la noción misma de acción política, cuestionando las jerarquías internas de los movimientos y articulando una ética del cuidado como horizonte organizativo.

Se documentaron y analizaron las prácticas de liderazgo y cuidado sostenidas por mujeres rurales y urbanas, y se mostró cómo estas prácticas resignifican la noción de territorio, poder y acción política desde claves feministas territoriales.

Interpretar cómo la campaña resignificó las relaciones campo-ciudad en el marco del conflicto minero

Este objetivo fue abordado metodológicamente mediante entrevistas a actores urbanos, observación en espacios de trabajo conjunto, y revisión de documentos que daban cuenta de la articulación metropolitana. El análisis se apoyó en la ecología política latinoamericana y en la geografía crítica, especialmente en el concepto de interdependencia territorial.

El hallazgo central es que la campaña no solo propuso detener la minería, sino que articuló una narrativa y una práctica que desestabilizó la separación jerárquica entre campo y ciudad. A través de la recolección de firmas, las ferias informativas, y la construcción de una identidad metropolitana compartida, se generaron vínculos políticos y afectivos entre comunidades que antes se percibían distantes.

Esta articulación no fue homogénea ni exenta de tensiones, pero abrió un horizonte nuevo: la posibilidad de construir ciudadanía metropolitana desde abajo, desde los territorios, y con base en una lógica de reciprocidad, cuidado y justicia ecológica. Esta práctica interpela al modelo extractivista, no solo por sus impactos ambientales, sino por su modelo territorial de fragmentación, desposesión y verticalidad.

Se analizó cómo la campaña logró resignificar las relaciones entre campo y ciudad, articulando una ética metropolitana del cuidado y una ciudadanía territorial que desborda la lógica centro-periferia.

Hacia una ecología política situada de la resistencia

Aunque la consulta popular impulsada por la campaña #QuitoSinMinería marcó un hito en la capital ecuatoriana, no fue la primera experiencia metropolitana de resistencia a la minería mediante mecanismos participativos. En 2021, el cantón Cuenca —tercera ciudad más poblada del país— llevó a cabo una consulta popular que logró prohibir la minería metálica en sus zonas de recarga hídrica. Este precedente resulta fundamental, no solo por su éxito jurídico, sino porque también promovió una visión alternativa del desarrollo urbano basada en la interdependencia entre la ciudad y sus fuentes de agua ubicadas en los páramos circundantes.

En ese sentido, la experiencia de Cuenca debe ser reconocida como antecedente directo y complementario al caso del Chocó Andino. Resultado de ello, la campaña #QuitoSinMinería representa una experiencia relevante por su capacidad de entretejer formas organizativas, comunicacionales y territoriales que reconfiguran las maneras de hacer política.

Esta tesis ha mostrado que el conflicto por el territorio no se juega solo en términos legales o económicos, sino también en las narrativas, en los afectos, en los cuidados y en las formas de organizarse. La resistencia territorial se constituye así como una forma de pedagogía política, en la que se ensayan futuros posibles desde la experiencia situada.

El proceso analizado aporta al campo de la ecología política feminista latinoamericana, no como caso ejemplar, sino como experiencia concreta y conflictiva,

que ilumina las posibilidades y límites de la acción colectiva en contextos urbanos-rurales atravesados por el extractivismo. También contribuye a ampliar la comprensión de las resistencias socioambientales desde una perspectiva interseccional, sensible al género, al territorio y a la práctica cotidiana.

En un contexto donde el extractivismo sigue siendo política de Estado, estas formas de acción situada, colaborativa y afectiva abren caminos para repensar la democracia, la justicia y la sostenibilidad desde abajo. En ese sentido, la defensa del Chocó Andino no solo ha sido una lucha ambiental, sino también una apuesta por una forma distinta de habitar el territorio, de decidir colectivamente, y de sostener la vida.

A través del análisis de las estrategias políticas, comunicacionales y organizativas de la campaña, con énfasis en el papel de las mujeres, se ha mostrado cómo el conflicto resignifica las relaciones campo-ciudad y propone una alternativa ética, política y territorial frente a la expansión de la megaminería.

Obras citadas

- Acción Ecológica. 2021. *Informe sobre minería y conflicto socioambiental en el Chocó Andino*. Quito: Acción Ecológica.
- Acción Ecológica. 2023. “Informe de Seguimiento Post Consulta”. Septiembre. *Acción Ecológica*.
- Acción Ecológica. 2024. “El Chocó Andino sigue en peligro.” 19 de febrero.
- Acosta, Alberto, John Cajas-Guijarro, Francisco Hurtado y William Sacher. 2020. “Las consecuencias de la megaminería: mucha destrucción, pocos ingresos.” *GK.city*, 19 de julio de 2020.
- Acosta, Alberto, y Eduardo Gudynas. 2011. “La minería a gran escala en Ecuador: ¿una maldición sin paliativos?” En *Extracción, desigualdades y desarrollo*, editado por A. Alayza y L. Arana, 133-50. Lima: CEPES.
- Acosta, Alberto. 2010. *Derechos de la Naturaleza: El futuro es ahora*. Quito: Abya-Yala.
- Acosta, Alberto. 2011. *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya Yala.
- Acosta, Alberto. 2013. *El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Quito: Abya-Yala.
- Acosta, Alberto. 2021. *La democracia directa en Ecuador: potencialidades y límites*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg.
- Alimonda, Héctor. 2011. *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Andagoya, Danila, y Gregory Jiménez. 2023. “The Right to Say ‘No’ in Ecuador: the #QuitoSinMineria campaign”. *CATAPA (blog)*. Abril.
- Avci, Duygu, y Rodrigo Fernández-Salvador. 2016. “Territorial Dynamics and Local Resistance: Two Mining Conflicts in Ecuador Compared”. *The Extractive Industries and Society* 3 (4): 912–21.
- Avci, Dilek, Ana Carolina Arteaga, y Tamara L. Purcell. 2019. “Conflictos socioambientales y resistencia a la minería a gran escala en el Ecuador: el caso de Intag”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 64: 77–95.
- Bebbington, Anthony, y Jeffrey Bury, eds. 2013. *Subterranean Struggles: New Dynamics of Mining, Oil, and Gas in Latin America*. Austin: University of Texas Press.

- Bebbington, Anthony. 2007. "Mining and Development in Latin America: An Overview of the Social and Environmental Impacts". *World Development* 35 (3): 499-504.
- Business and Human Rights Resource Centre. 2025. "Ecuador: Empresas mineras sin licencias actúan en el Chocó Andino."
- Cabnal, Lorena. 2010. "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala." *En Tejiendo rebeldías*, 47–56. Guatemala: Asociación Feminista La Cuerda.
- Cabnal, Lorena. 2010. *Territorio Cuerpo-Tierra: Apuntes para la defensa de los territorios y los territorios cuerpo de mujeres*. Guatemala: Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán.
- Campaña Quito Sin Minería. 2023. Documentos de campaña (comunicación interna).
- Campaña Quito Sin Minería. 2024. "Carta abierta al Ministerio de Energía y Minas". Quito, agosto.
- CATAPA. 2023. "The Right to Say NO in Ecuador: The #QuitoSinMinería Campaign". CATAPA. 29 de agosto. <https://catapa.be/en/the-right-to-say-no-in-ecuador-the-quotosinmineria-campaign/>
- Ceceña, Ana Esther. 2005. "La geopolítica del imperialismo: el laboratorio latinoamericano." *Observatorio Latinoamericano de Geopolítica*. <https://www.geopolitica.ws>.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio [Cruz Hernández, Delmy Tania y Manuel Bayón Jiménez, coords.]. 2020. *Cuerpos, territorios y feminismos: Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*. Ciudad de México: Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.
- Colectivo Quito Sin Minería (QSM). 2022. "Informe de recolección de firmas y avance de campaña". Documento interno de la campaña Quito Sin Minería, Quito, junio.
- Consejo Nacional Electoral. 2023. "Resultados oficiales de la consulta popular del Distrito Metropolitano de Quito (Chocó Andino)". Quito, agosto.
- Cuesta, Francisco, et al. 2017. *Biodiversidad del Ecuador: una mirada crítica*.
- Cumes, Aura. 2012. "La nación excluyente: racismo, patriarcado y neoliberalismo en Guatemala." *Plaza Pública*, 25 de junio. <https://www.plazapublica.com.gt>.
- Delgado, Jovanna. 2018. "Prácticas agrícolas urbanas y su incidencia en la configuración campo-ciudad: El caso de las huertas comunitaria". *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos* 14 (2): 67-85.

- Duque, Astrid. 2020. *Territorios en disputa: ecologías políticas del sur y luchas feministas*. Quito: FLACSO Ecuador.
- EC Corte Constitucional del Ecuador. 2022. “Sentencia n.º 34-22-CP/22. *Caso Consulta Popular Chocó Andino*. Quito, mayo.
- EC. 2008. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- Ecuador Chequea. 2023. “Quito le dijo ‘sí’ a la protección del Chocó Andino.” 21 de agosto.
- El Comercio. 2018. “La Unesco declaró al Chocó Andino como Reserva de Biósfera.” 24 de julio.
- El Comercio. 2019. “El no se impuso con el 86,79 % en la consulta popular minera del cantón Girón, en Azuay”. El Comercio. 26 de marzo. <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/consulta-popular-mineria-giron.html>.
- Escobar, Arturo. 2014. *Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Falquet, Jules. 2010. “Pax neoliberalia y feminismos: reflexiones desde América Latina.” *En Feminismos para un cambio civilizatorio*, 15–35. Buenos Aires: CLACSO.
- Falquet, Jules. 2010. “Poder y autogestión feminista: Reflexiones desde México”. *Desacatos* 34: 55-70.
- Federici, Silvia. 2004. *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Federici, Silvia. 2010. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gaibor, Alberto. 2018. “El big bang minero en Ecuador: concesiones masivas y conflictividad emergente”. *Revista Territorios* 39: 11–30.
- Garrido, Samantha. 2021a. “Mujeres, territorio y extractivismo minero en Río Blanco”. Inédito.
- González, Patricia. 2023a. “Quito sin Minería: ‘Vigilaremos que se respeten los resultados sobre el Chocó Andino’”. *Primicias*. 21 de agosto. <https://www.primicias.ec/noticias/elecciones-presidenciales-2023/resultados-choco-andino-quito-mineria/>
- González, Patricia. 2023b. “¿Qué pasará con las concesiones mineras en el Chocó Andino tras la consulta?”. *Primicias*. 25 de agosto.

- <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/concesiones-mineras-choco-andino-consulta/>
- GRAIN. 2021. “Del páramo al Chocó Andino en resistencia a la minería”. *Biodiversidad*, 4 de marzo.
- Gudynas, Eduardo. 2009. “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo”. En *Extractivismo, política y sociedad*, editado por Fander Falconí et al. 1–17 y 187–225. Quito: CAAP / CLAES.
- Gudynas, Eduardo. 2011. “Buen Vivir: Today’s Tomorrow”. *Development* 54 (4): 441-7.
- Gudynas, Eduardo. 2011. “Más allá del nuevo extractivismo: Transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo”. En *El desarrollo en cuestión: Reflexiones desde América Latina*, editado por Universidad Andina Simón Bolívar, 379-410. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Gudynas, Eduardo. 2013. “Extracciones, extractivismos y extrahecciones: Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”. *Observatorio del Desarrollo* 18: 1-18.
- Gudynas, Eduardo. 2013. “Transiciones al post-extractivismo.” *América Latina en Movimiento*.
- Harcourt, Wendy y Arturo Escobar, eds. 2005. *Women and the Politics of Place*. Bloomfield, CT: Kumarian Press.
- Harvey, David. 2012. *Rebel Cities: From the Right to the City to the Urban Revolution*. London: Verso.
- Herrera, Ana. 2019. *Cuerpos que luchan: mujeres, agua y resistencias en los Andes del sur*. Cuenca: Coordinadora de Mujeres Defensoras de la Pachamama.
- Kuecker, Glen D. 2007. “Fighting for the Forests: Grassroots Resistance to Mining in Northern Ecuador”. *Latin American Perspectives* 34(2): 94–107.
- La Hora. 2023. “Plantón para exigir fin a las concesiones mineras en el Chocó Andino”. *La Hora*. 7 de agosto. <https://www.lahora.com.ec/pais/planton-para-exigir-fin-a-las-concesiones-mineras-en-el-choco-andino/>.
- La Ince. 2021. “Quito sin minería”. *Proyecto La Ince (caso de estudio en línea)*. <https://laince.com/casos/quito-sin-mineria>.
- La Ventana Ciudadana. 2024. “A 22 años de la gesta de Esquel”. *La Ventana Ciudadana*. 26 de marzo. <https://laventanaciudadana.cl/a-22-anos-de-la-gesta-de-esquel-2/>.
- Cupples, Marcela Palomino-Schalscha y Manuel Prieto, 369-77. Nueva York: Routledge.

- Lefebvre, Henri. 1974. *La producción del espacio*. Traducido por Ariadna P. Barcelona: Editorial Capitán Swing, 2013.
- Leff, Enrique. 2004. Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza. México D.F.: Siglo XXI.
- Lugones, María. 2008. “Colonialidad y género.” *Tabula Rasa* 9: 73–101.
- Mancomunidad del Chocó Andino. 2015. *Base Legal y acta fundacional*. Registro Oficial No. 659.
- Mancomunidad del Chocó Andino. 2018. *Resolución de declaratoria de territorio libre de minería*.
- Martínez-Alier, Joan, Leah Temper, & Delorme Natalie et al. 2014. “Between activism and science: grassroots concepts for sustainability coined by Environmental Justice Organizations”. *Journal of Political Ecology* 21: 19-60.
- Martínez-Alier, Joan. 2002. *The Environmentalism of the Poor: A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Massey, Doreen. 1994. *Space, Place and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Méndez, Luis. 2018. “Criminalización de la protesta en el conflicto minero Shuar.” En *Resistencias al extractivismo*, editado por G. Gómez y L. Narváez, 83–102. Quito: FES-ILDIS.
- Ministerio del Ambiente. 2018. “El Chocó Andino de Pichincha declarado Reserva de Biósfera.”
- Mongabay Latam. 2024. “Consulta popular no detiene minería: El Chocó Andino sigue siendo depredado”. *Mongabay Latam*. 25 de septiembre. <https://es.mongabay.com/2024/09/consulta-popular-no-detiene-mineria-choco-andino-sigue-siendo-depredado/>.
- Narváez, Alberto. 2022. “Consulta popular en Cuenca: ¿protección del agua o límite institucional?” *Revista EcoPolítica*, 18: 25–37.
- Ojeda, Diana, et al. 2022. *Ecologías emergentes: cuerpos, territorios y feminismos en movimiento*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Paulson, Susan. 2016. “Pluriversalidad y feminismos territoriales: luchas epistémicas desde América Latina.” *Revista Estudios Feministas* 24 (2): 59–72.
- Paz Cardona, Antonio José. 2024. “Consulta popular no detiene la minería: el Chocó Andino sigue siendo depredado”. *Mongabay Latam*, 13 de septiembre.

- Plan V. 2023. “Chocó Andino: la mina de oro que no se detendrá por la consulta.” *Planv.com.ec*, 14 de septiembre.
- Plumwood, Val. 1993. *Feminism and the Mastery of Nature*. London: Routledge.
- Ponce, Alejandro. 2019. *Criminalización de la protesta socioambiental en el Ecuador*. Quito: INREDH.
- Porto-Gonçalves, Carlos Walter. 2006. “De saberes e territórios: diversidade e emancipação a partir da experiência latino-americana.” En *Conocer desde el Sur*, editado por Boaventura de Sousa Santos, 201–235. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Primicias. 2023. “Concesiones mineras y consulta popular en Quito: ¿qué pasará con los contratos ya firmados?” *Primicias.ec*, 25 de agosto.
- Primicias. 2023. “Quito le dice NO a la minería en el Chocó Andino: estos son los resultados de la consulta”. *Primicias*. 21 de agosto. <https://www.primicias.ec/noticias/elecciones-presidenciales-2023/resultados-choco-andino-quito-mineria/>.
- Quijano, Aníbal. 2000. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina.” CLACSO. <https://www.clacso.org.ar>.
- Radcliffe, Sarah. 2017. “Decolonising geographical knowledges.” *Transactions of the Institute of British Geographers* 42 (3): 329–334.
- Ramírez, Berenice. 2020. “Política del cuidado y crisis socioambiental.” *Friedrich-Ebert-Stiftung México*. <https://mexico.fes.de>.
- Red Muqui. 2022. “A 20 años de la primera consulta popular en Latinoamérica que le dijo NO a un proyecto minero (Tambogrande – Piura)”. *Red Muqui*. 2 de junio. <https://redmuqui.org/20-anos-primera-consulta-popular-tambogrande-peru/>
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2010. ‘Ch’ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores’. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Roa Chejín, Susana. 2023. “El Sí ganó en la consulta del Chocó Andino: Te explicamos”. *GK*. 21 de agosto. <https://gk.city/2023/08/21/resultados-consulta-choco-andino-quito/>.
- Rocheleau, Dianne, Barbara Thomas-Slayter, y Esther Wangari, eds. 1996. *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experiences*. London: Routledge.
- Rodríguez, María. 2023. “#QuitoSinMinería: Environmental and Social Movements in the Chocó Andino”. *Revista Ecuatoriana de Estudios Sociales* 15 (2): 102-17.

- Rose, Gillian. 1993. *Feminism and Geography: The Limits of Geographical Knowledge*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Sacher, William y Alberto Acosta. 2012. *La minería a gran escala en Ecuador: análisis y datos estadísticos*. Quito: Abya Yala – Universidad Politécnica Salesiana.
- Sacher, William, y Alberto Acosta. 2012. *La minería a gran escala en Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Sánchez-Vázquez, Luis, Esben Leifsen, y Ana D. Verdú. 2017. “La minería a gran escala en Ecuador y los procesos de resistencia”. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana* 12 (2): 171-97.
- Santos, Milton. 2000. *Por uma outra globalização: do pensamento único à consciência universal*. São Paulo: Editora Record.
- Scott, Joan W. 1986. “Gender: A Useful Category of Historical Analysis.” *The American Historical Review* 91 (5): 1053–1075.
- Svampa, Maristella. 2013. “‘Consenso de los commodities’ y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad* 244: 30-46.
- . 2019. *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del maldesarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- . 2019. *Neoextractivismo y desarrollo: resistencias y alternativas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Swissinfo. 2023. “Exigen revisar concesiones mineras en la reserva del Chocó.” 16 de agosto.
- Swissinfo. 2024. “Plantón de ecologistas en Quito para exigir fin de concesiones mineras en el Chocó Andino”. *Swissinfo*. 20 de agosto. <https://www.swissinfo.ch/spa/planton-de-ecologistas-en-quito-para-exigir-fin-de-concesiones-mineras-en-el-choco-andino/87294524>
- Terra Incógnita. 2022. “Arrancó la campaña para erradicar de Quito la minería metálica”. *Ecuador Terra Incógnita* 126. <https://terraecuador.net/terra-incognita-126-campana-quito-sin-mineria/>.
- Terra Incógnita. 2022. *Las concesiones mineras en el Chocó Andino: amenazas sobre una Reserva de Biósfera*. Quito: Terra Incógnita.
- Terra Incógnita. 2022. *Las concesiones mineras en el Chocó Andino*.
- Tzul Tzul, Gladys. 2018. “Sistema comunal y autoridad indígena: una mirada desde las mujeres indígenas.” En *Feminismos y comunalidad*, 117–135. Oaxaca: Pez en el Árbol.

- Ulloa, Astrid. 2016. "Feminismos territoriales en América Latina: Defensas de la vida frente al extractivismo". *Nómadas* 45: 123-39.
- Ulloa, Astrid. 2016. "Masculinidades, feminismos y re-existencias territoriales." *Revista Nómadas* 45: 105–122.
- Ulloa, Astrid. 2020. "Ecología política feminista latinoamericana: Aportes desde Abya Yala". *Cuadernos de la Fundación Heinrich Böll* n.º 31: 29-42.
- Ulloa, Astrid. 2021. "Ecologías políticas feministas en América Latina: debates y tensiones." *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo* 10 (2): 6–25.
- Ulloa, Astrid. 2021. "Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas". *Ecología Política* 61: 38-48.
- UNESCO. 2018. "Reserva de la Biósfera Chocó Andino". *Programa MAB de UNESCO, 2018*. <https://www.unesco.org/es/biosphere/lac/choco-andino>.
- Vallejo, Mónica, Percy Summers, Pablo Baldeón et al. 2015. *Minería y conflictos socio-ambientales: Diagnóstico del caso ecuatoriano*. Quito: FLACSO.
- van Teijlingen, Karolien. 2021. "Comentario sobre la importancia de negociar con el mundo urbano para proteger lo rural". Referencia de investigación.
- Vásquez, Bernarda. 2022. *El camino hacia la consulta popular por el agua en Cuenca. Estrategias políticas y discursivas en el conflicto minero por los páramos de Quimsacocha*. Tesis de Maestría en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Villavicencio, Pablo. 2020. "Las consultas populares en contextos de minería a gran escala: reflexiones desde el caso ecuatoriano". *Revista Derechos y Justicia Ambiental* 12: 45-59.
- Walsh, Catherine. 2010. "Notas para pensar la de-colonialidad del poder". *APLAX* (blog de pensamiento crítico latinoamericano). 7 de julio de 2010.
- Wambra. 2022. "Pacto, una parroquia amenazada por la minería metálica." *Wambra.ec*, 20 de diciembre.
- Wambra. 2023. "La consulta en Quito y el futuro del Chocó". *Wambra*. Agosto. <https://wambra.ec/consulta-quito-choco-andino-futuro/>.
- Wilson, Fiona, y Mauricio Bayón. 2017. "Extractivismo y políticas extractivas en Ecuador". *Revista de Ciencias Sociales* (Costa Rica) 30 (2): 49-68.
- Yáñez, Cristina. 2019. *Pobreza y medio ambiente en el Chocó Andino: Diagnóstico socioeconómico de las parroquias rurales de Quito*. Quito: CONDESAN / Mancomunidad del Chocó Andino.

Yasunidos. 2014. *Informe sobre la recolección y verificación de firmas para la consulta popular por el Yasuní*. Quito: Colectivo Yasunidos.

Anexos

Anexo 1: Entrevistas realizadas

A continuación se presenta el listado de entrevistas personales realizadas para esta investigación. Algunas de ellas han sido anonimizadas mediante seudónimos, de acuerdo con la voluntad de las personas entrevistadas o para resguardar su identidad en contextos de sensibilidad territorial.

N. º	Código	Fecha de la entrevista	Medio / Lugar	Rol / pertenencia	Observaciones
1	E1M	28 de julio de 2023	Presencial, Quito	Lideresa de la campaña, Chocó Andino	Nombre real con autorización
2	E2M	10 de agosto de 2023	Zoom	Activista feminista urbana	Seudónimo
3	E3H	12 de julio de 2023	Presencial, Quito	Comunicador político de la campaña	Nombre real
4	E4M	15 de junio de 2023	Zoom	Integrante de colectivo juvenil urbano	Nombre real
5	E5H	11 de agosto de 2023	Presencial, Quito	Coordinador campaña Quito Sin Minería	Nombre real